



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE CONSEJO

**ACTA**

**N° 009-SPCCS-GADPPz-2021**

**SESIÓN ORDINARIA DEL  
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
DEL GADPPz**

**(22-10-2021)**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

**ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE**

Síguenos:     Gadpastaza

**ACTA N° 009-SPCCS-GADPPz-2021**  
**(22-10-2021)****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el día veintidós del mes de octubre del 2021, a las 18h30, conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformativa No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se reúnen en Sesión Ordinaria la Asamblea Local Provincial, actúa como Secretario del Sistema el Abg. Pedro Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** - Muy buenas tardes a los señores representantes de Participación Ciudadana Provincial, se les agradece la presencia, contamos con el señor delegado de SENPLADES que nos está acompañando, a nuestro margen izquierdo está el compañero Asambleísta Elías Jachero, la Asambleísta alterna que también no se está acompañando en esta ocasión en representación de Efrén Calapucha esta Narcisca Medina, por parte del Municipio el compañero Oswaldo Díaz, de las Juntas Parroquiales esta Patricio Peralta, de los sectores vulnerables está el compañero Manuelito Gacitúa, de los sistemas del Proceso Productivo Ramón Pozo, de los espacios de sectores Rurales también el compañero Raúl López, del sector de las Ligas Barriales y Parroquiales esta Vicente Albán, la compañera Margarita Tobanda designada por el tema de los Barrios, de la transportación, del Municipio de Santa Clara, de las Nacionalidades, también están compañeros del Patronato, compañeros Directores Jefes Departamentales, se les agradece a presencia vamos a dar constatación del cuórum, en cuanto si tenemos o no la presencia completa, están también de la Empresa Pública Pastaza Progreso EP, señor Secretario proceda a constatar el cuórum.

**SECRETARIO.** - Muy buenas tardes con todos los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Presente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **Presente.**
5. Señora Delegada del Asambleísta Provincial, Abg. Irene Medina, **Presente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Téc. Oswaldo Díaz. **Presente.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **Ausente.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Sebastián Chávez, **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **Presente.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Presente.**



17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **Presente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **Presente.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Presente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **Presente.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana para la Sesión de SPCCS N° 009 se encuentran 15 miembros presentes y 8 existe cuórum señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Al existir el cuórum reglamentario señor Secretario ponga en consideración el orden del día para la presente Sesión Ordinaria.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

#### **CONVOCATORIA N° 009- SPCCS-GADPPz-2021**

Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, inciso 3ro, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día viernes 22 de Octubre del 2021, a las 17H00, en el salón de reuniones del gran Hotel Amazónico, ubicado en la calle Atahualpa y General Villamil, Sector la Y, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 13 de agosto del 2021.
3. Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, y Resolución de Conformidad, amparado en lo que determinan los Artículos 240 y 241 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).

**SECRETARIO.** – Hasta ahí señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** - Gracias señor Secretario a los señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana en este caso de Asamblea Provincial al ser una Sesión Ordinaria se pone en consideración el Orden del día para el tratamiento que esta propuesto, en consideración señores integrante del Sistema de Participación Ciudadana.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE PASTAZA, TNLGO. PATRICIO PERALTA ESPÍN.** – Señor Prefecto yo propongo que se apruebe el orden del día.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Alguien apoya esa moción, al existir la moción con el respectivo apoyo señor Secretario proceda por procedimiento a recoger la votación conforme procedimiento parlamentario.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **A favor.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **A favor.**
5. Señora Delegada del Asambleísta Provincial, Abg. Irene Medina, **A favor.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Téc. Oswaldo Díaz. **A favor.**



7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **Ausente.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Sebastián Chávez, **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loor. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, son 15 votos a favor y 8 ausentes en relación a la aprobación del orden del día para la convocaría N° 009 del SPCCS-GADPPz-2021.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias señor Prefecto en consecuencia, por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día, al existir el quórum reglamentario conformidad con el orden del día se declara formalmente instalada la presente sesión de asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 026-SPCCS-GADPPz-2021.** - El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 22 de octubre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 009-SPCCS-GADPPz-2021, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL, EFECTUADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2021.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto, señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, pongo en conocimiento las resoluciones tomadas en la sesión efectuado el 13 de agosto del 2021.

- **RESOLUCIÓN N° 022-SPCCS-GADPPz-2021.** - El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial.

Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social: RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

- **RESOLUCIÓN N° 023-SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; con el voto salvado del Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tecnólogo Oswaldo Díaz; y los votos de abstención de los señores; Asambleista de la Provincia de Pastaza Ing. Elías Jachero y del Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno Gonzalo Imunda.
- **RESOLUCIÓN N° 024- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DE CONFORMIDAD AL ART. 238 DEL COOTAD, DAR POR CONOCIDO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE GASTOS, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes.
- **RESOLUCIÓN N° 025- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO Nro. GADPPZ SC-2021-0480-M, DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO, EN EL CUAL SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPz. DEL PERIODO FISCAL 2020; Y, SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA EMITIDOS SOBRE EL MISMO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

**SECRETARIO GENERAL.** – Hasta ahí señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana en relación al segundo punto del orden del día de la convocatoria N° 009 del SPCCS.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** - Gracias señor Secretario, se pone en consideración integrantes del Sistema de Participación Ciudadana en este caso es la Asamblea Provincial la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 13 de agosto del 2021 conforme tienen en los expedientes de ustedes para su respectivo análisis y aprobación de conformidad con lo que ha dado de manera sucinta el señor Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, en consideración, señor Oswaldo Díaz delegado del Cantón Pastaza.

**SEÑOR DELEGADO DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, TEC. OSWALDO DÍAZ.** – Saludarle a usted señor Prefecto, compañeros Asambleístas, amigos que nos acompañan aquí en la mesa directiva, amigos, compañeros, señor Prefecto permítame por favor lanzar a moción el punto número dos donde dice Lectura Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 13 de agosto del 2021.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias señor delegado del Municipio, alguien apoya esa moción, lanzada la moción con el respectivo apoyo proceda a recoger la votación señor Secretario.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **A favor.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **A favor.**
5. Señora Delegada del Asambleísta Provincial, Abg. Irene Medina, **A favor.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Téc. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **Ausente.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Sebastián Chávez, **Me abstengo por cuanto no asistí a la reunión.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Salvo mi voto por no estar presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Me abstengo por que no asistí la otra reunión.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **Me abstengo porque no asistí la anterior sesión.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Proclame resultados señor Secretario

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, 11 votos a favor, 8 ausentes, 3 abstenciones y 1 voto salvado.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – En consecuencia, se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial efectuada el día 13 de agosto del 2021, usted señor Secretario completara las demás formalidades y las demás solemnidades, llevara el archivo respectivo, siguiente punto señor Secretario, también considerando que habido relevos en los sistemas participativo especialmente en los barrios, hoy están nuevos representantes es la primera ocasión que participa la compañera Tobanda y algunos otros compañeros también, pero bienvenido siempre a este espacio de participación, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 027- SPCCS-GADPPz-2021.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 22 de octubre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización



Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; a excepción del voto salvado del Ing. Washington Flores Minaya, Representante de las Organizaciones de Transportistas de Pastaza; y las abstenciones del Abg. Sebastián Chávez, Delegado del Alcalde del Municipio de Santa Clara, Sr. Elías Pozo Medina, Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas asentadas en la provincia de Pastaza, y la Dra. Margarita Tobanda, Representante de las Organizaciones Barriales asentadas en la provincia de Pastaza.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 240 Y 241 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes de Participación Ciudadano y Control Social pongo en conocimiento el memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0501-M  
Puyo, 19 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**Prefecto Provincial**

**ASUNTO:** ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2022.

Señor Prefecto, en cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito presentar el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2022.

"Art. 240.- Ante Proyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las provisiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparara el anteproyecto de presupuesto y lo presentara a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre".

De acuerdo a la normativa antes citada, se ha tomado sobre la base de cálculo para la estimación de ingresos y de las provisiones de gastos de acuerdo a los programas, subprogramas y proyectos de presupuestos de las dependencias, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

**SECRETARIO.** – Hasta ahí señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias señor Secretario, señores integrantes de la Asamblea de Participación Ciudadana Provincial, voy hacer la presentación sucinta, voy a pedir a los integrantes a lo que estamos en la mesa directiva para que podamos reacomodarnos nos ayudan los compañeros operativos para que podamos hacer la presentación de manera sucinta por favor, muy bien en esta parte voy a solicitar a los amigos integrantes del Sistema de Participación Ciudadana de la Asamblea Local que se va hacer la presentación de lo que constituye para nosotros la Propuesta lo que es el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2022, aquí estamos indicando que esto no es nada nuevo simplemente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sean Juntas, Municipios o Gobierno Provincial tienen los Sistemas de Participación Ciudadana en la Parroquia, en el Municipio, y en la Provincia, en este caso amigos de manera sucinta conforme lo establece el Art. 241 vamos hacer presentación muy sucinta, aquí tenemos la base legal nosotros tenemos el cinco presupuestario lo establece como ustedes pueden ver el COOTAD y de más leyes anexas, que dice el COOTAD:

Jaime Guevara B. PREFECTO

## BASE LEGAL COOTAD

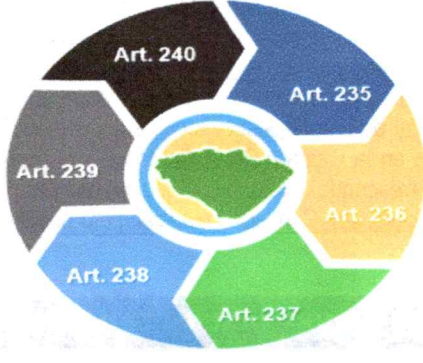
Pastaza

### CICLO PRESUPUESTARIO

**Art. 240**  
Anteproyecto de presupuesto: La Dirección financiera prepara el anteproyecto del presupuesto

**Art. 239**  
Responsabilidad de la Unidad Financiera: todas las dependencias presentan sus proyectos de acuerdo al formulario enviado por la Dirección Financiera

**Art. 238**  
Participación ciudadana en la priorización del gasto: prioridad de gasto recogida del proceso participativo



**Art. 235**  
Plazo de la estimación provisional de los Ingresos

**Art. 236**  
Base, resultante del promedio a los incrementos de recaudación de los tres últimos años.

**Art. 237**  
Plazo para el cálculo definitivo: señala los límites del gasto que deberán ceñirse para la formulación de los proyectos.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

- Art. 240.** – Anteproyecto de presupuesto: La Dirección financiera prepara el anteproyecto del presupuesto, que es lo que le vamos a presentar.
- Art. 239.** – Responsabilidad de la Unidad Financiera: todas las dependencias presentan sus proyectos de acuerdo al formulario enviado por la Dirección Financiera, esto quiere decir que nosotros hemos hecho este ejercicio y cada compañero Director ha presentado su propuesta para lo que significa el próximo ejercicio.
- Art. 238.** – Participación ciudadana en la priorización del gasto: prioridad de gasto recogida del proceso participativo, que nosotros lo venimos haciendo de manera anticipada pero hoy es el resumen que se hace porque nosotros hemos ido recorriendo cada Parroquia y cada Cantón, hoy se está haciendo el consolidado para poderlos presentar.
- Art. 235.** – Plazos de la estimación provisional de los Ingresos, también estamos dentro de los plazos que nos establece la ley.
- Art. 236.** – Base; resultante del promedio a los incrementos de recaudación de los tres últimos años, lo que le vamos a presentar, darle la bienvenida también a la compañera delegada del Municipio en este caso Mera la compañera Abg. Isabelita Heras, registre la bienvenida está aprobándose, en este caso se ha aprobado las formalidades, el orden del día, el acta anterior y hoy estamos ya en la presentación de lo que constituye para nosotros el tercer punto que básicamente está en su carpeta, les había indicado para nosotros la presentación que van a ver más adelante es el promedio que hemos venido recaudando de cada una de las leyes que tenemos como institución y eso es lo que hace de los tres últimos años son espacios numerados reales que lo tenemos que presentar.
- Art. 237.** – Plazo para el cálculo definitivo: señala los límites del gasto que deberán seguirse para la formulación de los proyectos, como ustedes pueden ver lo que estamos a punto de informar es eso, o sea en el sector público no podemos hablar de supuestos, aquí hablamos de temas reales los efectivamente a recaudado pese a la severa austeridad tanto económica y la pandemia que estamos atravesando, siguiente.

Jaime Guevara B. PREFECTO

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Pas

### Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto

**COOTAD**

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y **emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.** La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

**Art. 241.-** Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.

**COOTAD**

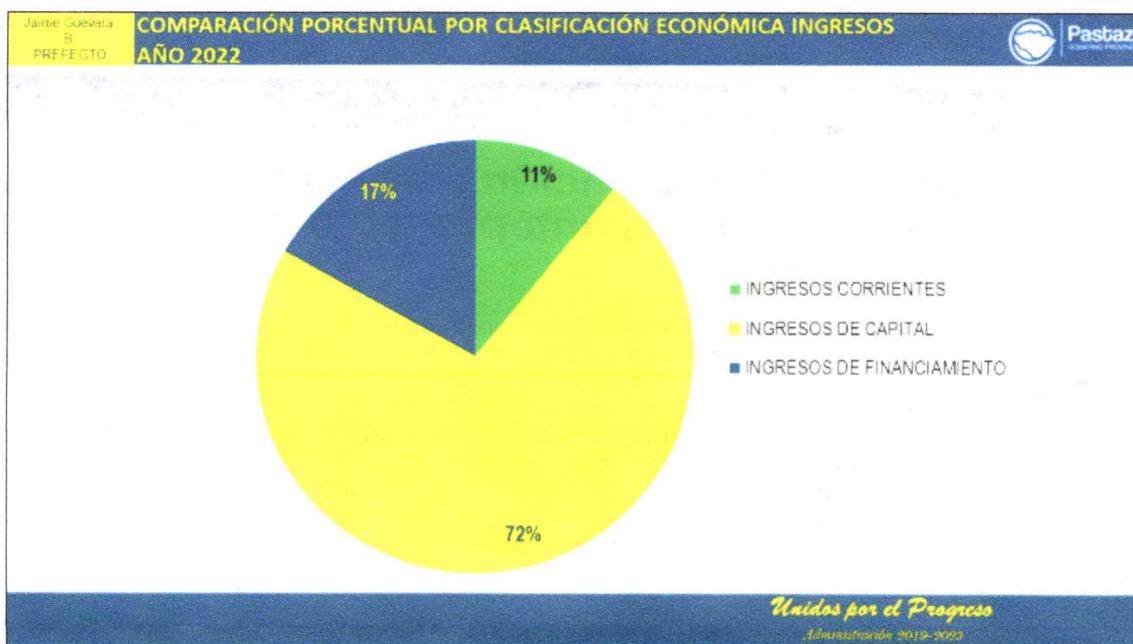
El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y **emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.** La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local; entonces aquí van a dar la prioridad y con eso el Gobierno Autónomo Descentralizado en la Cámara Provincial tomara los espacios que conlleve, esto de manera conforme lo señala el 241 que corresponde conforme lo indica ahí para cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado sea Junta, sea Municipio, sea Consejo Provincial, pero nosotros al caso práctico ya vamos a lo que significa los números.

PROYECCIÓN DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS ART. 235 COOTAD	
COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN
ALCABALAS	\$ 3.479,50
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (RODAJE)	\$ 211.534,00
ESPECIES FISCALES	\$ 14.940,00
LEY DE EQUIDAD GASTO CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
RIEGO Y DRENAJE GASTO CORRIENTE	\$ 168.000,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 45.212,10
LEY DE EQUIDAD INVERSIÓN	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 12.948.000,00
RIEGO Y DRENAJE INVERSIÓN	\$ 240.000,00
BANCO DE DESARROLLO FINGAD	\$ 3.305.241,56
CONVENIO CTEA-GADPASTAZA-2021	\$ 1.190.000,00
DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$ 8.679.285,55
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO)	\$ 6.450.883,56
SALDO EN CAJA - BANCOS	\$ 1.000.000,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.700.150,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.085.236,39</b>

FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADPPz, DE CONFORMIDAD AL ART. 235 COOTAD

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Esta fuente de información está la Dirección Financiera de conformidad al Art.235 de lo que se había señalado que son promedios ponderados de los tres últimos ejercicios que está presentándose, siguiente:




Básicamente eso es lo que tiene el mayor espacio nuestro para el próximo año, siguiente:

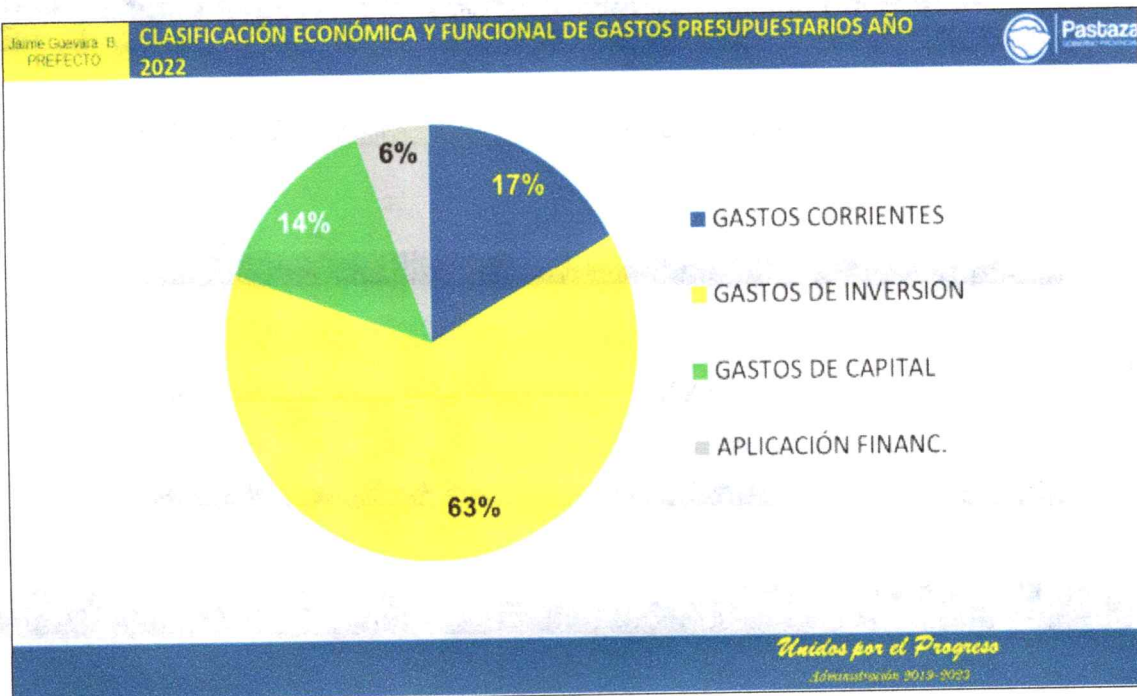


**RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2022**

FUNCIÓN PROGRAMADA	GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE INVERSIÓN					GASTOS DE CAPITAL		APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	TOTAL DE GASTO
	PERSONALES	BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS	FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS	SUBTOTAL	PERSONALES	BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS	OBRA PÚBLICA	OTROS	SUBTOTAL	DEBIDA PÚBLICA	DEBIDA PRIVADA		
FUNCIÓN 1 - BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS PROGRAMA 1 - BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS FINANCIAMIENTO	2.751.557,18	1.118.524,77	1.250.000,00	1.02.000,00	5.462.082,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.700,77	0,00	2.081.000,44	7.703.106,94
FUNCIÓN 2 - BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS PROGRAMA 1 - POLÍTICA INSTITUCIONAL	442.577,55	4.100,00	0,00	0,00	446.677,55	77.100,77	1.42.054,07	0.709.770,14	0,00	2.348.925,98	11.300,00	1.300.000,00	0,00	53.114.900,36
FUNCIÓN 3 - BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS PROGRAMA 1 - TRANSFERENCIAS	272.129,75	3.524,00	0,00	0,00	275.653,75	130.071,34	447.471,25	163.030,50	52.527,75	1.079.621,89	0,00	0,00	45.550,44	1.423.894,67
FUNCIÓN 4 - SERVICIOS COMUNALES PRODUCTIVOS PROGRAMA 1 - PRODUCTIVOS	550.577,51	12.400,00	0,00	0,00	562.977,51	433.454,07	1.037.021,33	74.101,33	16.447,00	1.546.963,73	1.503.742,10	47.170,00	0,00	1.682.104,35
FUNCIÓN 5 - BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS PROGRAMA 1 - BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS	2.113.597,34	0,00	0,00	0,00	2.113.597,34	1.030.481,22	2.070.401,40	16.423.250,25	0,00	20.448.000,94	520.940,50	0,00	1.000.000,00	24.115.922,87
<b>S U M A</b>	<b>3.52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>
	6.461.268,43	1.126.444,22	1.250.000,00	1.024.000,00	9.861.712,65	2.407.652,21	2.527.981,17	24.071.496,12	52.527,75	34.909.931,94	1.510.082,60	5.711.910,00	3.126.152,44	54.008.226,40

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

En este espacio va la siguiente diapositiva:




Aquí está de desagregado que nosotros tenemos, que es lo que les interesaría ver a todos los compañeros, nosotros por normativa no podemos el 30% de gasto corriente, pero tenemos el gasto corriente el 17%, en resumen, básicamente eso es lo que debería tener por cada cien dólar tenemos 17 dólares privilegiamos el tema nuestro que es, poco recurso que tenemos que se haga para invertir en obra pública, entonces eso es lo que contiene la información, siguiente espacio:



Jaime Guevara B. PREFECTO

## GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

 Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

### Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria

**COOTAD** No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria


*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Vamos haciendo el desagregado de la información el Art. 249, esto no ha cambiado con la anterior ni la nueva Constitución.

No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, eso es mandatorio para Juntas, Municipios y Consejos Provinciales, en entonces de esta forma mantenemos está aquí esto que lo habíamos señalado en lo anterior, ahora vamos a ir desagregando el cuadro anterior tenía el resumen, vanos a presentarles ahorita:

Jaime Guevara B. PREFECTO

**10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS DESTINADOS AL SECTOR VULNERABLE.**  
**ART. 249 DEL COOTAD, ADMINISTRADOS POR EL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA**

 Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 12.948.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.076.510,12</b>
<b>10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 3.107.651,01</b>
PROYECTOS SOCIALES QUE ATIENDE EL GADPPz	MONTO DE INVERSIÓN
PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)	\$ 3.107.651,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.107.651,01</b>

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

**10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, corresponde al patronato **3.107.651,0**, aquí tenemos proyecto social que atiende el Patronato Provincial ellos tienen 11 proyectos y aquí está el compañero delegado, tienen los proyectos que son las Brigadas preventivas tanto terrestre, tema fluvial, tienen Pastaza aprende a emprender, tipo deportivo, tienen No cambies tu mochila por un bebe, tienen todo lo que significa también el tema de lo que hacen las casas para grupos vulnerables con apoyo de lo que es, la manera que dan el ministerio del ambiente, aquí hay un fondo de cooperación que se hace con el MIES, en definitiva el Patronato maneja todo la política pública del Gobierno Provincial están ancladas a estos espacios, entonces aquí no hay para donde que podamos perder, básicamente el Patronato para el año 2022 manejará **3.107.651,01**.

# GASTO CORRIENTE

**GASTO CORRIENTE COMPONENTE ADMINISTRATIVO.**

INCLUYE: CUENTAS POR PAGAR (BDE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ENTRE OTROS)

PROGRAMA	PROYECTO	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	12,00%	\$ 927.613,19
	COMUNICACIÓN	5,00%	\$ 386.505,50
	TALENTO HUMANO	37,00%	\$ 2.860.140,68
	PROCURADURÍA SINDICA	0,50%	\$ 38.650,55
	FINANCIERO	45,00%	\$ 3.478.549,49
	SECRETARÍA GENERAL	0,50%	\$ 38.650,55
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>\$ 7.730.109,96</b>

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Gasto corriente significa los gastos que no podemos dejar de incluirlos porque toda institución tiene que cubrir gastos, aquí tenemos por:

PROGRAMA: Gestión Administrativas.

PROYECTO: Comunicación, Talento Humano, Procuraduría Sindica, Financiero, Secretaría General.

Es gasto corriente para todas las unidades que conforma el Gobierno Provincial.

# GASTO INVERSIÓN



Ahora vamos al gasto de inversión: Es todo lo que significa obras lo que tenemos que decirles es que tenemos cinco proyectos fundamentales, cinco proyectos que se hace:

BIOFÍSICO; es Gestión Ambiental el 3%

SOCIO CULTURAL; es el Patronato Provincial el 7%

DESARROLLO SUSTENTABLE; es todo el sistema productivo para el sector agropecuario, todos los programas que hace producción que ha tenido el incremento 17 %, antes manejábamos 3 millones ahora, es más.

ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES; 52 %, esto es Obras Públicas.


POLÍTICO INSTITUCIONAL; 22%; entonces nos da el monto de inversión que nosotros vamos a tener, es exclusivamente para el tema de inversión **46.355.126,13**, es exclusivamente para el tema de inversión, siguiente.

## GESTIÓN AMBIENTAL

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**  
Mediante la zonificación y el manejo sostenible de los recursos naturales 'agua, bosque y biodiversidad' en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades

**META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**


- Conservar anualmente 321,51 ha de bosque del territorio provincial al año 2025.
- Restaurar anualmente 101,17 ha de bosque en zonas de recarga hídrica al año 2025



Estamos hablando dos cosas muy puntuales que se pueda tener la posibilidad en el ámbito de que el uno es conservar y el otro es restaurar, la zona de recarga hídrica nosotros tenemos de manera práctica que decirles el agua es apta para consumo humano ustedes han visto que las Parroquias, los Cantones y las comunidades no tienen asegurada donde está la captación de agua eso debemos ir previniendo eso es parte de un proceso sostenido en cuanto a gestión ambiental.





Jaime Guevara B. PREFECTO **PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023**  Pastaza


**De la gestión ambiental**

Se sustentará en la conservación de la flora y fauna del 85% de la superficie provincial no intervenida; y, en la aplicación de planes, programas y proyectos de manejo ambiental en el 15% de la superficie provincial intervenida, en respuesta al delicado y frágil ecosistema amazónico.

**De las obras en cuencas y micro cuencas**

En estrecha coordinación con el gobierno regional que se creare, se planificará, diseñará y ejecutará obras conjuntas de manejo de cuencas y micro cuencas, propiciando la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, con sentido económico, ecológico y sociocultural.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO **PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**  Pastaza

**NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**


- » Calidad y cantidad de agua para las presentes y futuras generaciones.

**SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023**

- » Ajuste de la planificación territorial para articular e implementar los instrumentos de planificación con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, planes de vida y actores sociales involucrados, para la delimitación de las zonas de recarga hídrica, regulación de uso y ocupación del suelo, y como contraparte para implementar un sistema de compensación a los propietarios que conservan el bosque de las zonas mencionadas.
- » Conservación y recuperación de los ríos existentes en las zonas intervenida y transición de la provincia de Pastaza, en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades, con el objeto de conservar el agua para el consumo humano.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

La Provincia de Pastaza tiene tres zonas plenamente definidas en la planificación provincial, las zonas donde están la mayor cantidad de población que son los asentamientos humanos de Shell de Puyo zona de mayor intervención, las zonas de transiciones son donde están previo a llegar a los compañeros que tienen zonas comunales al interior.

Jaime Guevara B. PREFECTO **BIOFÍSICO**  Pastaza

Componente	Programa	Proyecto	Monto	
BIOFÍSICO	Patrimonio natural	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza.	\$ 116.449,13	
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	\$ 102.497,86	
		Gestión del Recurso Hídrico	\$ 80.000,00	
		Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	\$ 38.240,00	
	Calidad y educación ambiental	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz		\$ 236.666,95
		Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza		\$ 23.000,01
		Difusión ambiental en la provincia de Pastaza		\$ 18.000,00
	Gestión minera y riesgos	Regulación y Control Minero		\$ 129.028,14
		Plan Provincial de respuesta ante desastres		\$ 13.000,00
	<b>PERSONAL</b>			<b>\$ 677.002,57</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 1.433.884,67</b>	

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Esto de gestión minera nosotros tenemos la competencia de hacer vías, pero para hacer vías no es que vamos a ser q cojan más tenemos que cumplir procedimientos que hay que sacar los permisos las respectivas aprobaciones de la



secretaría nacional del agua como también de la Agencia de Regulación y control minera, por eso es que estos planes, programas, por eso es que ahí no entra cualquiera, si cualquiera entra a sacar material el único perjudicado es Gobierno Provincial nos pueden suspender las áreas de explotación minera para obra pública no es para otra cosa.

## SOCIO CULTURAL


**PRIORIDAD DE INVERSION ART. 249 COOTAD:**

Brindar una atención integral a los grupos vulnerables con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajando de manera articulada y complementaria con el ejecutivo desconcentrado, los diferentes niveles de gobierno, en temas como: salud preventiva, rehabilitación, micro emprendimientos, deporte, capacidades especiales y demás servicios sociales.

**META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Alcanzar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz, asiste al año 2025




**PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023** 

Jaime Guevara B. PREFECTO

- » Fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza para atender a los grupos vulnerables en articulación con el ejecutivo desconcentrado y los diferentes niveles de gobierno.
- » Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

**PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN** 

Jaime Guevara B. PREFECTO

**NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**

- » Grupos vulnerables o de atención prioritaria que no están visibilizados para ser beneficiados de los programas sociales especialmente en salud preventiva

**SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023**

- » Coordinar acciones para la implementación de proyectos sociales integrales a nivel local, nacional e internacional en conjunto con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG y actores sociales que permitan la optimización de los recursos en la atención a grupos prioritarios.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



Jaime Guzmán B. PREFECTO

**SOCIO CULTURAL**

Pastaza

Componente	Programa	Proyecto	Monto
SOCIO CULTURAL	Atención a los grupos prioritarios	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.651,01
	<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>		<b>\$ 3.107.651,01</b>


*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

## ECONÓMICO PRODUCTIVO

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**  
Reactivar la economía local, impulsando las cadenas de valor sostenibles que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando la reconversión productiva, vocación y uso de suelo y según la zonificación establecida.

**META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025
- Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz, hasta el año 2025



Jaime Guzmán B. PREFECTO

**PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023**

Pastaza

**DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.**  
Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas por enfoques de cadena agroalimentaria y precio justo para atender la demanda interna, del mercado local, nacional y regional, así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva

**DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**  
El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentarán en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial.

**DEL SISTEMA DE DRENAJE**  
La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente, y responderán al Plan Provincial de Drenaje, dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará el mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023




Jaime Guevara B. PREFECTO **PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023** 

**DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.**  
Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas por enfoques de cadena agroalimentaria y precio justo para atender la demanda interna del mercado local, nacional y regional; así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva

**DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**  
El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentarán en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial.

**DEL SISTEMA DE DRENAJE**  
La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente y responderán al Plan Provincial de Drenaje, dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará el mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO **PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN** 


**NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**

- » Falta fuentes de empleo en el territorio provincial
- » Bajo apoyo al sector productivo provincial
- » Débil mapeo de actores de grupos organizados, enfocados a las cadenas de valor.
- » Débil sistema de comercialización y valor agregado identificados en territorio.
- » Reducción económica por efectos de la pandemia mundial.

**SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023**

- » Fortalecimiento de las redes de comercialización enfocadas a la cadena de valor sostenible para la reactivación económica, mediante la generación de proyectos integrales priorizando la vocación y uso de suelo que permita la generación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo y la soberanía alimentaria, en coordinación y articulación con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG, sociedad civil, pueblos y nacionalidades.
- » Gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional para la ejecución de proyectos integrales enfocados a la cadena de valor sostenible.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO **ECONÓMICO PRODUCTIVO** 

Componente	Programa	Proyecto	Monto
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestión del conocimiento	Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	\$ 129.080,00
	Desarrollo productivo	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	\$ 1.802.910,29
	Comercialización	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	\$ 626.860,00
	Ordenanzas	Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	\$ 349.340,76
	FINGAD I	Proyectos de riego y drenaje del año 2014-2015-2016	\$ 1.150.902,19
	FINGAD II	Proyectos de riego y drenaje del año 2017	\$ 977.600,01
	FINGAD III	Proyectos de riego y drenaje del año 2018-2019	\$ 1.176.739,37
<b>PERSONAL</b>			<b>\$ 1.478.751,73</b>
<b>TOTAL FINGAD 2021</b>			<b>\$ 3.305.241,57</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 7.692.184,35</b>

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



## ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

### PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Generar un sistema de movilidad y conectividad sostenible a través de ejes estratégicos que permitan integrar el desarrollo económico provincial aprovechando las potencialidades existentes en cada sector como los recursos naturales, atractivos turísticos, vocación productiva, articulación de centros poblados, entre otros

### META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Construir y mejorar 15 km de vías rurales al año 2025
- Mantener anualmente el 80% de las vías rurales al año 2025
- Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia al año 2023



Jaime Guevara B.  
PREFECTO

### PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



#### MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

##### Del sistema vial provincial

- » El sector rural provincial estará atendido mediante ejes multimodales, ello significa articular los sistemas terrestres, aéreos y fluviales en procura de garantizar el desarrollo social y económico de la población. La infraestructura vial se sustentará en el plan vial provincial en armonía con el desarrollo de las administraciones locales municipales y parroquiales.
- » Continuaremos destinando recursos institucionales para completar ejes y circuitos viales, articulados al plan de mantenimiento vial.

##### ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Implementar un sistema de información local actualizado.
- » Atender programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.  
PREFECTO

### PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



#### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

##### MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

- » Vialidad rural en mal estado por alta pluviosidad en la zona
- » Falta de presencia de la dirección de Obras Públicas en el territorio para concertar la planificación de obras.
- » Falta de atención y definición de competencias para la ejecución de obras de infraestructura terrestre, aéreo y fluvial, actualmente administradas por el MTOP.

##### ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Falta de regularización de la mayoría de los asentamientos humanos
- » Falta de definición en la delimitación del área urbana y de expansión y áreas de influencia de los diferentes centros poblados y algunas cabeceras parroquiales y cantonales de la provincia.
- » Falta de definición del uso y ocupación del suelo con determinación de los polos de desarrollo hacia donde crecerán las ciudades y población en general.


*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023





Jaime Guayana B. PREFECTO

## PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

 Pastaza

**SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023**

**MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES**

- » Ejecutar obras de infraestructura terrestre y gestionar la delegación de competencia ante el organismos rector que nos permita atender los sistemas aéreo, fluvial y peatonal (senderos), en la zona conservada a través de un sistema organizado y sostenible articulado a los ejes estratégicos y anillos viales que conecten a los asentamientos poblacionales regularizados por los GAD cantonales y zonas con potencial productivo y turístico, que permitan disminuir tiempo y costos en el traslado de los productos y población en general
- » Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura vial provincial, incluyendo grupos asociativos en los sistemas viales, fluviales, senderos y pistas con la participación de la población local que permitan la facilidad y seguridad en el tránsito terrestre aéreo y fluvial.


**ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

- » Articular con los GAD cantonales, pueblos y nacionalidades para adecuar la planificación territorial de los asentamientos humanos en relación con el uso y gestión del suelo establecido en los PUGS.
- » Fortalecer el sistema de información local de la provincia de Pastaza.
- » Cumplir con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Art. 29.- para establecer programas de vivienda digna y adecuada al entorno a la cosmovisión e identidad cultural y las necesidades de los habitantes.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guayana B. PREFECTO

## ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES)

 Pastaza

Componente	Programa	Proyecto	Monto
Asentamientos humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)	Construcción vial rural provincial	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza	\$ 7.567.115,41
	Mantenimiento vial provincial	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	\$ 4.492.521,46
		Estudios y Proyectos	\$ 219.599,99
	Zonificación territorial provincial.	Modelamiento Territorial Provincial	\$ 18.804,59
		OBRAS DE FINANCIAMIENTO BDE	\$ 6.450.883,56
		OBRAS DE FINANCIAMIENTO CTEA	\$ 1.190.000,00
		CONTRAPARTE IVA	\$ 774.106,03
		ORAS DE ARRASTRE	\$ 225.893,97
		PERSONAL	\$ 3.176.077,07
		MONTO DEL COMPONENTE	\$ 24.115.002,07

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023


# POLÍTICO INSTITUCIONAL

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**


Gestión territorial concertada entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, actores sociales y ONGs que permitan llegar acuerdos, convenios para la ejecución de obras emblemáticas, mediante un modelo de gobernanza participativo.

**META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz hasta el año 2025
- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD, de la provincia hasta el año 2025






Jaime Guevara B. PREFECTO **PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023**  Pastaza

- » Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas.
- » Modernización y reingeniería del GADPPz con el objeto de fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO **PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**  Pastaza


**NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**

- » Falta de coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, y sociedad civil organizada para la planificación del territorio.

**SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023**

- » Coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado y sociedad civil organizada para la planificación del territorio (convenios, acuerdos, actas de compromiso)
- » Difusión permanente a la población provincial a través de los medios comunicacionales que les permita tener informados sobre el uso de los recursos, así como la de una efectiva gestión administrativa ejercida por parte del GAD provincial

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO **POLÍTICO INSTITUCIONAL**  Pastaza

Componente	Programa	Proyecto	Monto
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión Institucional	Fiscalización	\$ 10.000,00
		Planificación territorial	\$ 10.000,00
		Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	\$ 56.045,33
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte bamal rural y parroquial de la provincia de Pastaza	\$ 46.000,00
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,00
		Ordenanza de creación de la gaceta oficial del GADPPz	\$ 10.123,20
		Ordenanza de creación de la Empresa Pública Pastaza Progreso	\$ 51.000,00
		Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza	\$ 170.000,00
	Gestión Interinstitucional	Ordenanza que norma la co-gestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza	\$ 2.040.000,00
		Enlace de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	\$ 121.251,04
		Mancomunidades (CONCA)	\$ 40.000,00
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra publicas para el desarrollo provincial	\$ 6.638.403,04
		Vivienda de interés social de interés social en el área rural de la provincia de Pastaza	\$ 151.471,50
		Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	\$ 95.000,00
<b>PERSONAL</b>			<b>\$ 525.060,22</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 10.006.404,33</b>

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



# PLAN PLURIANUAL

Jaime Guevara B. PREFECTO

## PLAN PLURIANUAL

Componente	Programas	Programación 2022		Programación 2023	
		Financiera	Operativa	Financiera	Operativa
Biológico	Patrimonio natural				
	Calidad Ambiental y Educación Ambiental	\$ 1.433.684,67	Conservar anualmente 321.51 ha. de bosque Restaurar anualmente 101.17 ha. de bosque	\$ 1.433.684,67	Conservar anualmente 321.51 ha. de bosque Restaurar anualmente 101.17 ha. de bosque
Socio cultural	Gestión Minera y Riesgos				
	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.651,01	Anualmente atender a 540 personas de los grupos vulnerables	\$ 3.107.651,01	Anualmente atender a 540 personas de los grupos vulnerables
Económico productivo	Gestión del conocimiento				
	Desarrollo productivo	\$ 7.692.184,35	Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria	\$ 7.692.184,35	Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria
	Comercialización				
Asentamientos humanos (Incluye movilidad energía y telecomunicaciones)	Construcción vial provincial				
	Mantenimiento vial provincial	\$ 24.115.002,02	Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente Mantener anualmente el 80% de vías Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales	\$ 24.115.002,02	Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente Mantener anualmente el 80% de vías Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales
Político institucional (Incluye Administrativo)	Gestión institucional				
	Gestión interinstitucional	\$ 17.736.514,29	Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional	\$ 17.736.514,29	Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 54.065.236,39</b>		<b>\$ 54.065.236,39</b>	

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

# PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

## ART. 243 COOTAD



PROYECTOS COMPLEMENTARIOS FINANCIAMIENTO LEY AMAZÓNICA Y OTRAS INSTITUCIONES - ART. 243 COOTAD	
PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ACUERDO Y/O CONVENIOS CON DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS	\$ 6.000.000,00
FDMENTO TURISMO SOSTENIBLE PROVINCIAL MEDIANTE ACUERDOS Y/O CONVENIENTES CON ACTORES INVOLUCRADOS	\$ 1.000.000,00
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES ENFOCADOS A LA CADENAS DE VALOR CON COOPERANTES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	\$ 800.000,00
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL ENFOCADOS A LOS GRUPOS PRIORITARIOS CON COOPERANTES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$ 300.000,00
ACUERDOS Y/O CONVENIOS PARA CONSERVACIÓN DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA CON DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS EN LA PROVINCIA	\$ 300.000,00
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NATIVOS DE LA PROVINCIA	\$ 100.000,00
<b>TOTAL DEL COMPONENTE</b>	<b>\$ 8.500.000,00</b>

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Esto es lo que nosotros decimos acoplados a lo que nos dice la ley para que ninguno de los planes y programas que maneja el Gobierno Provincial pueda quedarse de lado, entonces como tal eso es lo que les puedo indicar en cuanto resumen un poco cansado y tedioso pero muchas gracias, ahora si inquietudes, conforme está el punto del orden del día lo que hacemos nosotros es darles los lineamientos generales aquí sale una conformidad de la asamblea local y es el cuerpo colegiado en este caso la Cámara Provincial que da el tratamiento en primera, lo que nosotros hacemos que para llegar a este espacio abrimos todo un procedimiento de Parroquias y Cantones y llegamos al momento con lo que había indicado acá con las liquidaciones presupuestarias que pide la mitología, no le pongo un tema caico es lo efectivamente regularizado recaudado durante los tres últimos años, como tal para la aplicabilidad se tienen todos los planes y programas que se van hacer a través de los compañeros directores, no se olviden que cuando empezamos dijeron los directores presentaron una propuesta, entonces todos tienen y están aterrizados en proyectos y programas integrales, eso es lo que les deseaba presentar porque eso lo dice el tema legal constitucional tanto de la Constitución y el COOTAD, la ley de Finanzas Publicas que es obligación hacerles, hemos hecho dentro del plazo lo fundamental porque hasta el veinte decía presentarnos el área financiera en todo los departamentos, una vez que nos han presentado nosotros trasladamos a la máxima instancia de Participación Ciudadana que son ustedes en cuanto a la Asamblea Provincial, esto lo que les puedo señalar muchas gracias y ratificar inquietudes mis dilectos amigos, si Vicente.

**SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, JOSÉ VICENTE ALBÁN LIZANO.** – Señor Prefecto, buenas noches con todos los compañeros representantes de Participación Ciudadana, señor Prefecto, satisfactorio escuchar de que hay una buena proyección y además de eso se ve que hay un poco más de recursos en cuanto a años anteriores es posible que pueda venirnos algo más, me parece que en la parte de la ley amazónica hay un aumento o estoy equivocado señor prefecto, creo han aumentado como 7 millones de dólares es algo más, esperamos que de alguna manera con esto el próximo año se pueda seguir restaurando la economía que ha venido muy abajo estos últimos años por cuestión de la pandemia, lo único que nos queda apoyar su trabajo señor Prefecto, y ser parte más que todo tener conocimiento de quienes estamos delegados de diferente sectores, saber cómo se está manejando, como se proyecta, dar nuestras inquietudes, tal vez llevar nuestras inquietudes para conocimiento de la gente que nosotros representamos señor Prefecto, gracias por esta magnífica presentación, esperamos que el trabajo también sea claro de igual manera de aquí en adelante, el próximo año con la nueva proyección y aumento de recursos, eso no más gracias.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias mi estimado asambleísta del Sistema de Participación Ciudadana, efectivamente hay algunos participantes del Sistema de Participación que no conocían como se manejaba como institución aquí no nos gusta la quejadera, pero nosotros ingresamos el 15 de mayo del 2019, en el balance nosotros encontramos que, deuda registrada en contra 7 millones 25 mil dólares registrado en balance, la deuda no registrada en el balance queda una deuda con los señores trabajadores de 2 millones, o sea en resumen nosotros de entrada teníamos un desplome de diez millones eso fue la realidad con que teníamos nosotros la institución y los compañeros que estaban en el espacio de Participación Ciudadana cuando empezamos armar el presupuesto veían que no había nada, es que tenemos para pagar porque había deuda y había deuda no registrada que teníamos en este caso de los proyectos grandes anteriores y esos proyectos grandes anteriores no estaban reportados para seguir siendo pagados en los siguientes años no había, créame que la cosa

era complicada, y ahí yo había pedido mucha disciplina a las áreas intervinientes, el área financiera y todo los señores directores colaboradores, entonces logramos ir saliendo de esa difícil situación económica y porque le decimos por que la deuda es demasíadamente grande la que encontramos, entonces que se hizo, llegamos a acuerdos de pago, había instituciones en este caso proveedores debían quinientos mil, iban a demandar demanden, pero que hacemos, lleguemos acuerdos, hagamos cronograma de pagos, pagar unos cien, 120 mil íbamos saliendo de deudas pero también a los trabajadores, tuve que hacer un acuerdo créanme que es un momento muy complicado, porque si no les pagamos era no cumplimiento de sentencia de autoridad incompetente afuera, entonces que hicimos, también hay un acuerdo de pago, un entendimiento de la Cámara Provincial, que los números no mienten, entonces les presentamos tal como estaba, y que hicimos nosotros ahí, recorrimos a financiamiento externo, hubo un pulso financiero del Banco de Desarrollo del Ecuador, y entonces como tal nosotros logramos equilibrar, para salir de esa deuda créanme que nosotros íbamos saliendo, hasta este año debíamos tener todo debidamente saldado, pero de buena manera nosotros dijimos que en este momento estamos en otra instancia económica, el Gobierno Provincial es solvente pese a la crisis económica nosotros decimos ahí sí, si nos presentan contratamos se da el proceso y se paga, entonces nosotros decimos ahí estamos en un espacio no es más boyante pero si responsable de manejar la cosa pública que tiene como debe ser, yo no puedo tener contratistas que digan yo hago la obra y luego estén como mendigos andando ahí cuando pagan, cuando pagan, contratistas grandes quiebran, contratistas pequeños viven del día a día, entonces como tal, hoy estamos en otra realidad mi estimado Vicente, como tal debemos indicar que privilegiamos, ustedes han visto que privilegiamos la obra pública, privilegiamos el tema productivo sin descuidar el área social pero todos son temas integrales, de lo que si decimos ahora es un proyecto de proyección importante y ese espacio también yo debo indicar que hoy las cosas son distintas, pero habido mucha disciplina, habido mucho espacio en que ustedes han visto, nosotros no hemos hecho gasto fuertes porque tampoco habido plata, la Ley Amazonia y verán que estamos hablando sin que se devuelva la deuda del año anterior, entonces hemos logrado equilibrar y en ese espacio estoy convencido que los señores Asambleístas que están acá ellos van hacer para que se cumpla el espacio de lo que es la Ley Amazónica, que ha pasado, porque hemos logrado equilibrar un poquito ese equilibrio que esta de ingreso, es porque aquí había dos cosas, para Ley Amazonia nos decían, del barril extraído y comercializado en el exterior, pero había un espacio del barril extraído y comercializado en el mercado interno mal, yo no tengo decíamos como amazónico un tratamiento diferenciado, entonces va el acorde entre Juntas, Municipios, Consejos Provinciales de la Amazonia y se lo logro ir devolviendo eso de consumo interno, porque sacaron de la amazonia comercializaron pero no nos pagaban ni a Juntas, ni a Municipios ni a Consejos Provinciales, eso es la causa mi estimado Vicente pero aquí estamos los asambleístas, la asamblea de Participación Ciudadana en los que estén no un ejército llenito el coliseo, si no aquí hay un a Sistema Participación que salen por gremios, por sectores que permitan estar y procesar la información, porque nosotros venimos desde lo amplio, Parroquias, Cantones y hacemos esto del esquema con los representantes de cada sector, entonces sí ha sido de manera muy práctica, pese que no ha pasado la pandemia hoy si tenemos para responder con recursos internos propios nuestros de las leyes para poder ir satisfaciendo al menos, no todo pero de manera adecuada, ordenada, registrada y esto si debemos indicar que es un presupuesto más hurgada, con toda seguridad es presupuesto más hurgada, ustedes han visto que hemos pagado también a las Juntas pero no lo he podido hacer todo porque también, yo lo que dije hacer rato, no me pidan que pague todo el mismo año, ahí que falto ojo, en el presupuesto del 2019 hay dice en la ordenanza 100 mil para 17 Juntas cuanto es millón setecientos y cuanto estaba en el presupuesto, estaba 700 mil y a mí me dice que ponga la diferencia dije porque, que ahí respondan los que tengan que responder, pero a mí no me ponga que pague la deuda por que no había, una cosa es estar registrada no se haya llegado, pero ahí no hubo de origen, no hubo el origen el espacio de decir millón setecientos, porque eso digo, hacemos lo que es justo, en la vida nos ira bien lo que hacemos lo adecuado , entonces no hemos dicho que hemos resuelto todo, pero básicamente hoy si tenemos un presupuesto bastante importante que es mi obligación ponerles a consideración de ustedes, así es que eso es lo que debo informar de manera clara y precisa para los que conocían de Participación Ciudadana y los que se iban integrando es lo que hemos tenido como tal, eso básicamente, alguna inquietud adicional, lo que quedare de aquí, o sea ustedes saben, que una vez que pasa del filtro de aquí generalmente la Cámara Provincial no es que le pone obstáculos, si ya paso por el filtro de Participación Ciudadana obviamente es la máxima instancia, generalmente que dice, se pasa en primera porque así es esto, créanme no es fácil venir estar acá decir señores yo me invento, no estos es un tema metódico y que cumplen plazos y procedimientos así que correspondería a ustedes si no hay inquietudes, si así lo resuelve que se pueda dar la conformidad para que siga el trámite cualquier inquietud, también el gusto de saber que está el Master don Darwin Céspedes de parte de Planifica Ecuador en esto hace bien, porque estamos con el órgano rector que hace y que es lo que estamos desarrollando, porque no puede hacer en estas instancias el Gobierno seccional que digan cojan nomas hagan las firmas están o no, están distintos sectores que fueron seleccionados conforme una ordenanza no es que yo lo ponga a dedo, hay una Ordenanza, hay Colegio electorales, de los Colegios electorales salen y se integra la Asamblea Provincial, entonces ceso como tal, inquietudes adicionales.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, ING. WASHINGTON FLORES MINAYA.** – Señor Prefecto, muy buenas noches y señores Asambleístas, compañeros de Participación Ciudadana, simplemente yo he escuchado, he visto y observado que hay una proyección muy agradable para la



Provincia, felicitarle porque no ha descuidado a ningún sector, ha sido muy tedioso y vemos que todos los sectores que estamos sentados aquí en esta noche vamos a ser atendidos, felicitarle y tiene el apoyo de parte de nosotros.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Muchas gracias compañero.

**SEÑORA DELEGADA DEL ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL, ABG. IRENE MEDINA.** – Señor Prefecto, no he venido personal por primera vez veo un presupuesto que en realidad esto lo que debe conocer, toda la ciudadanía, toda Provincia, para eso estamos aquí llamados ante la autoridad competente para ver y plasmar prácticamente un presupuesto bien realizado, bien hecho, bien proyectado para el 2022, desde mi punto de vista un agradecimiento por habernos invitado como Asambleísta desde luego Efrén Calapucha principal quien le habla su suplente Abg. Narcisca Medina, esto es lo que nosotros debemos indicar a nuestros ciudadanos, lo que acabamos de ver, lo que acabamos de escuchar, y lo que acabarnos de plasmar, para que no exista malos comentarios nada más señor Prefecto, desde mi punto de vista gracias por trabajar por la Provincia.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Muy amable mi estimada, a ver primero va hablare del sector de las personas con capacidad especiales don Manuelito Gacitúa.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ABG. MANUEL GACITÚA.** – Bueno pues felicitarle igual forma por el trabajo que se ha podido hacer, por la disciplina que se ha podido implementar en estos años, igual forma es bueno de que pensemos en que la reforma a la ley Amazónica sea positiva y para poder captar más recursos para la amazonia por ejemplo para nuestra Provincia, por cuanto la exposición ha sido claro, mocion o elevo a moción para que proceda a declarar el conocimiento y la conformidad del presente punto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias compañero Manuelito, ha lanzado a moción, pero estaba en intermedio, dos peticiones de la palabra, estuvo de la compañera Alexandra, y del señor Asambleísta Elías, voy a pedirle a Manuelito como había en promedio dos pedidos a la palabra, está lanzando a moción, pero antes de que proceda con eso la intervención de la compañera Alexandra, y luego el señor Asambleísta pro equidad de género, después van a decir vea solo varones, le pido que le permita señor Asambleísta, mi estimada Alexandra.

**SEÑORA REPRESENTANTE DE LAS NACIONALIDADES – PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, TNLGA. ALEXANDRA PROAÑO.** – Buenas noches señor Prefecto, compañeros, amigo, como ustedes saben y todos sabemos que aquí en Pastaza hay siete Nacionalidades, bueno las necesidades son múltiples, usted ha hecho lo posible señor Prefecto desde que estado representando aquí he visto la equidad, no llegara a todas las necesidades son muchos, pero ha hecho lo posible, hoy en esta presentación he visto también la participación de las nacionalidades en todas las áreas que usted ha expuesto, nada más de mi parte como estoy representando a las nacionalidades decirle que siga adelante hasta que usted salga 2023 que siga pues apoyando a las nacionalidades, como les digo las necesidades son muchas pero veo que está haciendo lo posible para poder atender a todas las nacionalidades, y que mejor pues con la presencia de SENPLADES que está aquí para que vea la participación ciudadana lo que usted ha expuesto al público los presupuestos para el 2022, nada más de mi parte señor Prefecto felicitarle por su gran trabajo, gracias.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias compañera muy amable, también pidió la palabra el compañero Asambleísta Elías Jachero.

**SEÑOR ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL, ING. ELÍAS JACHERO.** – Nuevamente salúdales a cada uno de los compañeros Asambleístas de esta importante actividad señor Prefecto, que sin duda creo el Sistema de Participación Ciudadana nos permite más allá de conocer es encontrar y de echo esa realidad que vive nuestra Provincia y que vive el país sin duda es compleja por la situación económica misma, el trabajo que hacemos en la Asamblea Nacional no se deslinda desde luego de lo que realmente sucede y que nos corresponde hacerle, yo solamente quiero acotar al gran trabajo esto es una tarea y ahí va un papel importante su aporte y desde luego el conocimiento la experiencia de nuestro Prefecto para poder dinamizar los recursos que contemplaría el escenario del año 2022 para todos y todas debemos saber que somos la Provincia más grande del país que tenemos las 17 Parroquias cinco de ellas de acceso aéreo o fluvial de nacionalidades en definitiva es un escenario bastante amplio, gracias también la presencia del compañero ha llegado de Planifica Ecuador y a la compañera Asambleísta, ante ello señor Prefecto cuente también con ese apoyo con ese respaldo y agradecerle también por esa predisposición en lo que personalmente he presentado la Asamblea Nacional la reforma de la Ley Amazónica, estamos socializando, estamos a tiempo también para que ustedes puedan hacer los aportes pertinentes, y que esta reforma a la Ley que representamos junto con la compañera legisladora de Orellana Guadalupe Llori que se ha unificado pues que al final del día luego cuando vaya al debate en el pleno de la Asamblea Nacional haya tenido todo los insumos y los aportes de ustedes que conocen el territorio, el Sistema de Participación Ciudadana el cumplimiento al COOTAD de la misma Ordenanza pues, como representantes

siempre tras nuestros habrá personas unas conformes otros inconformes pero en definitiva creo que la sapiencia, la sabiduría de nuestro Prefecto que nosotros las autoridades sabemos que somos transitorio, pero hay la buena voluntad de seguir adelante por el progreso y desarrollo de nuestra Provincia, así es que queridos Asambleístas, decirles nuevamente su aporte es fundamental para esta propuesta de la Reforma de la Ley Amazónica, lo pueden hacer directamente, lo pueden hacer a través de los canales digitales a la presidencia de la Asamblea o a la comisión de Biodiversidad o Recursos Naturales, pero como les digo hemos hecho más que el esfuerzo y sacrificio la responsabilidad de lo que propusimos una reforma a la Ley Amazónica que le haga bien todas las seis Provincia a toda la Amazonia, creo que, con el aporte de cada uno de ustedes finalmente estaremos teniendo una Ley que esos recursos que tanta falta nos hace se ha distribuida adecuadamente, sabemos la realidad de nuestro Prefecto que a pesar la provisión se ha mejorado en la pandemia aún existen escases de recursos Prefecto lo importante es unificar esfuerzos y obviamente en función de aquello pues cuenten que allá en la Asamblea Nacional tienen un compañero un amigo, cualquier gestión o actividad que quieran hacerlo ahí tenemos nuestro curul 188 nuestra oficina que es el 6, muchas gracias, también apoyar la moción del compañero Manuel Gacitúa, le acojo para que pueda viabilizarse.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Muchas gracias, alguien más quiere intervenir, mi estimado Master Darwin.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE SENPLADES MGS. DARWIN CÉSPEDES.** – Buena noches igualmente quiero agradecer mucho la presencia de todos ustedes aquí, primeramente, felicitar nuevamente al equipo técnico, siempre hemos venido trabajando, ahora he tenemos la oportunidad de poder visitar y también de parte de la Secretaria Nacional de Planificación yo creo que lo más importante es justo estos espacios, estos espacios en lo que ustedes van aportar, para que desde el momento que ustedes dan todas sus ideas que van a servir para que el señor Prefecto pueda ir avanzando, va a llegar acá al equipo técnico, nosotros trabajaremos de manera articulada y podríamos ir planificando de una mejor manera todos los procesos que ustedes quieran realizar, el objetivo principal aquí es que ustedes apoyen todos nuestros procesos, básicamente siempre se nos presentan dificultades como lo dice el señor Prefecto, muchas de las veces no estarán de acuerdo, pero lo que si necesitamos nosotros aquí realizar es que todas nuestras propuestas siempre vengan aportar, vengan a contribuir y a través de esto pues la unidad que ustedes están manteniendo esto es importante, que ustedes siempre estén presentes acá, el día de mañana también voy a estar participando en el tema de la Ley Amazónica que nos han invitado, lo están también socializando en la sierra y que va ser importante que todo el país tenga conocimiento de estopara que a través de estos procesos, que se estén aprobando a través de la Asamblea pues se pueda aportar de mejor manera para el desarrollo de aquí y toda la cadena amazónica, todas las Provincias Amazónicas y se pueda aportar mucho más desde nuestra institución también y estamos también siempre a las órdenes, la oficina central está en Ambato, pero eso no significa de que nosotros descuidemos, nosotros vamos a trabajar toda la zona, yo estado planteando que vamos a estar recorriendo, aportando en todo lo que ustedes necesiten, dándoles la asistencia técnica, pues vamos a seguir trabajando en beneficio en la zona, de la Provincia y obviamente que esto se vaya desarrollando través de la Ley Amazónica, muchas gracias señor Prefecto, muchas gracias a todos.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Muchas gracias, básicamente, es un trabajo a parte de técnico de mucha disciplina yo lo reconozco de nuestros directores jefes departamentales, el área de Planificación aquí no nos vemos los eruditos créanme que, ir saliendo de un tema muy difícil ha sido complicado, pero tienen unos buenos espacios, aquí no nos inventamos, hay una planificación, hay un plan, ese Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estamos implementando, de cualquier otras veces estamos implementando y hay dudas importantes fue la primera Provincia que presento el PDOT, fue la primera Provincia que tiene un PDI REDD+ aprobado en base a ese plan, porque es la única Provincial de las 23 no hay otra, por eso es que se están yendo los compañeros a Escocia a Classroom, apoyados por el programa de las Naciones Unidas, está apoyando también por el Gobierno Nacional, somos parte de la agenda de la comitiva oficial porque es el único ejercicio que se tiene en el país de las 23 Provincias, porque Galápagos es régimen especial, están yéndose ya la próxima semana entonces esto es importante por un lado, tenemos el primer espacio que se dice también el plan de educación ambiental de la Provincia, ha sido mucha metódica un equipo muy compacto de los compañeros disciplinados no digo lo hemos logrado todo verán en la peor crisis económica sanitario, entonces como tal eso le complemento, al existir el apoyo de la moción para que exista en este caso, se da por conocido el ante proyecto de presupuesto y se le da también la resolución de conformidad que tiene el apoyo, esto es lo que se ha expresado porque hay un proponente, el respectivo apoyo a la moción, señor Secretario al existir la moción con el respectivo apoyo y agradecer también el acompañamiento que hace Planifica Ecuador porque aquí en el país existe un solo espacio de planificación del Gobierno Nacional y esta planificación nuestra está articulada desde el ámbito internacional, los objetivos de desarrollo sostenible las DDSS son 17 nosotros tenemos en este caso alineadas, 16 nos falta una porque no tenemos salida a mas no encuentra cartucho solo por eso no está alineada, sino todo lo demás está alineado y lo fundamental es de que en ese espacio siempre será importante toda planificación es dinámica y esa dinámica permite con lo que ustedes van contribuyendo porque ahí empieza y aquí está un libro del PDOT y nunca ,más lo ve, no, es dinámico, porque las Juntas, los Municipios también van haciendo los aportes y lo bueno de la planificación es que permite ir planificando, entonces como tal, que bueno el acompañamiento de ustedes porque esto fortalece el espacio participativo pero sobre

todo de cómo se va desarrollando los temas, entonces señor Secretario al existir la moción con el respectivo apoyo proceda a recoger la votación conforme procedimiento parlamentario en función del orden del día del punto que está tratando

**SECRETARIO GENERAL.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **A favor.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **A favor.**
5. Señora Delegada del Asambleísta Provincial, Abg. Irene Medina, **A favor.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Téc. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **A favor.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Sebastián Chávez, **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Proclame resultados señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señor Prefecto, 15 votos a favor, 8 votos que están ausentes.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Estamos indicando que con 15 se instaló y con 15 se mantiene, en función a la votación por unanimidad de los presentes se procede a dar el conocimiento del Ante proyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 y la resolución de conformidad de acuerdo a lo que establece los Art. 240 y 241 del COOTAD, usted señor Secretario completara las demás solemnidades elevara el Acta correspondiente, prepara la comunicación para que pueda ingresar hacia el cuerpo colegiado y le dé el tratamiento correspondiente para que siga el proceso regular de aprobación del Ante Proyecto de Presupuesto ante la Cámara Provincial del Gobierno Provincial de Pastaza, usted completara las demás solemnidades señor Secretario, prepare la resolución.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señor Prefecto pongo en conocimiento la resolución.

**EI SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA;**

**CONSIDERANDO:**

Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del SPCCS del GADPPz. 22/10/2021

Página -25-



**Que**, los Arts. 85, 95 y 100 de la Constitución de la República y los Art. 302 y 303 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su conjunto, establecen las garantías, derechos y principios, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participen protagónicamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y que esta participación se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

**Que**, en el Art. 240.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se determina "Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre".

**Que**, el Art. 241.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".

**Que**, mediante Resolución 093-SG-GADPPz-2015, de fecha 15 de abril del 2015, el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza aprobó en segunda y definitiva instancia la Ordenanza N° 77, Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control social, misma que en su Art. 4 determina las funciones y atribuciones.

**Que**, se han cumplido con todos los procedimientos y requisitos establecidos en la Constitución, y lo preceptuado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en sus artículos del 233 al 239 y más normas pertinentes, en lo referente a la formulación del **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2022;**

En uso de la facultad que les otorga la Ley;

**RESUELVEN:**

**Art.1.-** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emitir la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD**, con las prioridades de inversión definidas en el **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2022**, presentado por el Prefecto Provincial, Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke;

**Art. 2.-** Remitir la presente la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD**, al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

**Art. 3.-** De la ejecución de la presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** encárguese a la Secretaria General;

Dado y firmado en el salón de reuniones del Gran Hotel Amazónico, de la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veinte y dos días del mes de octubre del año 2021.

Para constancia de lo resuelto, firman los integrantes presentes en unidad de acto, con el Secretario de la Asamblea, quien Certifica lo actuado.

Ing. Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Mgs. Darwin Céspedes  
**REPRESENTANTE DE SENPLADES**

Abg. Irene Medina  
**DELEGADA DEL ASAMBLEISTA DE PASTAZA LIC.  
EFREN CALAPUCHA**

Ing. Elías Jachero Robalino  
**ASAMBLEISTA DE PASTAZA**

Téc. Oswaldo Díaz  
**DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN  
PASTAZA**

Abg. Sebastián Chávez  
**DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN SANTA  
CLARA**

Abg. Isabel Heras  
**DELEGADA DEL ALCALDE DEL CANTÓN MERA**

Tnlgo. Patricio Peralta Espín  
**REPRESENTANTE DE LOS GADPR DE LA  
PROVINCIA DE PASTAZA**



Tniga. Alexandra Proaño Malaver  
**CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y  
PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE  
PASTAZA**

Ing. Washington Flores Minaya  
**ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA  
PROVINCIA DE PASTAZA**

Sr. Elías Ramón Pozo Medina  
**ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES  
AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS  
ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Dra. Margarita Tobanda  
**ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN  
LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sr. José Vicente Albán Lizano  
**DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA  
PROVINCIA DE PASTAZA**

Abg. Manuel Leonidas Gacitúa Sarabia  
**SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN  
PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Lic. Raúl Vitervo López Guevara  
**CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE  
LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua  
**ORGANIZACIONES DE MUJERES  
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

**LO CERTIFICA;**

Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**

**SECRETARIO GENERAL.** – Hasta ahí señor Prefecto, señores Asambleístas del Sistema de Participación Ciudadana.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Gracias señor Secretario, correspondería que puedan legalizarlo porque así lo dice el procedimiento y esto debe seguir el trámite necesario, voy a solicitar al señor Secretario proceda a recoger la firma de los señores intervinientes en esta Asamblea, hasta tanto pese que no está en el orden del día, pero tenemos una Empresa Pública mientras siguen firmando voy hacer una presentación bastante sucinta tenemos la Empresa Publica que es Pastaza Progres EP, y esa Pastaza Progres EP, es una empresa que el anterior Gobierno Provincial mediante acto normativo hemos logrado captar fondos de la CTA como es nuevo el tema iba hacer una presentación es muy resumida, me lo permiten señores Asambleístas esto no estaba, deben ellos también hacer el mismo espacio de que le creo en mira, en este caso lo creo el Gobierno Provincial y debe seguir el mismo procedimiento pero para información debo indicar, el presupuesto de Pastaza Progres EP que lo tenemos de manera práctica ellos tienen el Gobierno Provincial ustedes vieron en el presupuesto tienen 51 mil dólares que le damos es para aportes del funcionamiento del personal que es la Gerente y una compañera Asistente, el convenio con la empresa pública de transporte aéreo con la CTA nos transfirió a la Empresa Pública de cual yo presido es 866.646,02, ingresos por cobros y pasajes porque así lo establece, subsidio el Gobierno Nacional el 70 % pagan el 30% son 334.165 dólares eso da 1'250,511 dólares y aquí está la compañera Gerente Gabriela, es lo que tenemos, aquí tenemos el resumen es muy corto no, remuneraciones, décimo tercero todo tema y positiva de ley dado 51 ml dólares, ustedes saben que la mayor parte el que tiene empleados eso hay que poner, lo otro es el espacio de aportes que tenemos de ingresos que van a ir teniendo acá, el servicio de agua, servicio de transporte aéreo que se proyectan porque es lo que vieron en la parte de arriba, entonces como tal tenemos 1'251.000,00 dólares esos son los ingresos que están siendo programados para el año 2022 esto en resumen lo que tienen ellos de manera práctica, tienen un plan anual que está básicamente lo que se hizo ahí, ellos tienen un plan plurianual que tienen las actividades que les decíamos 1'251.00,00 que va para el fortalecimiento de la CTA, y este proyecto que creo el Gobierno Provincial tiene incidencia en Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, y también tienen en Orellana, entonces aquí esta lo que ellos van a tener el millón doscientos para el ingreso del 2022, le hacemos para el 2023 y para el 2024, ahora por que el año 2024, es que el convenio con ellos está proyectado así, son fondos no reembolsables que tiene y la política pública no lo puede manejar en Gobierno Provincial, porque no puede por mandato de ley, o sea ni una Junta, ni un Municipio, ni el Gobierno Provincial, puede destinar los dineros así no más, por eso se hizo una empresa pública, para el asocia entre lo público y privado que aquí va a contratarse los servicios, ya está en pleno proceso de licitación cumpliendo las formalidades de ley que nos pide la contraloría, informe de favorabilidad, entonces como tal ese es el presupuesto plurianual que tienen ellos y tenemos proyectos complementarios, que tienen acá un proyecto integrales de Comercialización, industrialización de transporte multimodal, ellos están planteando hacia lo que es en este caso la CTA, fondos no reembolsables para la panelera de Teniente Hugo Ortiz, y la Planta empacadora de pescado, el año anterior esta evaluado y para el siguiente año, esto es un resumen porque está recién creada, tiene dos funcionarios no tiene más pero ya tiene un poco de plata para poder hacerlo, entonces como tal esto es lo que tienen los compañeros de Pastaza Progres EP y que además de esto debemos indicar que nosotros ahí está integrado por quien, conforme lo dice el estatuto, está conformado por los directores de Planificación, el compañero director de Desarrollo Sustentable y también está el compañero en este caso un representante de la Cámara Provincial está el

compañero Ambrosio Sanchim, está el que les habla presidido y el del sistema de la producción del sector de Participación ciudadana, don Luis Zambrano, esta de los centros agrícolas, entonces como tal, les presento a la compañera Gabriela porque ya esto les toca hacer a usted el próximo año, estoy elaborando la presentación, usted ya tiene que hacer esta presentación, no es tan extensa vera que cuatro letritas le doy diciendo yo, así es que les presento es la compañera Gerente de Pastaza Progres EP, pero que va a dar su servicio subsidiado para las cinco Parroquias del interior acá hay 84 pistas, Morona Santiago tiene 53, dos pistas los amigos de Zamora, y también tienen una pista los de Orellana, les presentaba esto para conocimiento, porque creo que es importante, también lo creo nuestra institución y gracias al apoyo de la Cámara Provincial, así es que esto también les presento aunque no está en el orden del día pero felicidades a la compañera, siguiente punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 028- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 22 de octubre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).** Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes.

#### CUARTO PUNTO CLAUSURA:

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.** – Una vez que se ha dado tratamiento a los puntos que estaba motivo de la convocatoria se les agradece formalmente la presencia de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social que son todos ustedes que han venido acá, también al señor delegado en este caso Planifica Ecuador Master Darwin Céspedes y a todos y cada uno de ustedes, al compañero Asambleísta Elías, la Asambleísta que también nos acompaña en representación del Lic. Efrén Calapucha esta Narcisca Medina, está la Abg. Isabel Heras, don Manuelito Gacitúa, el compañero Patricio Peralta, Ramón Pozo, Vicente Albán, a la compañera de los barrios Abg. Margarita Tobanda, a la compañera de las Nacionalidades Alexandra, a las damitas de gestión de genero Patricia Nenquihui, al delegado en esta caso del Municipio del Cantón Santa Clara Abg. Chávez, al sector de transportistas al dilecto amigo compañero Flores, como también los demás integrantes que nos acompañan Directores Jefes departamentales, se les agradece y nuestro reconocimiento por la tarea que han cumplido para presentarnos un espacio muy importante, muchas gracias queda formalmente clausurado.

**SECRETARIO GENERAL.** – Siendo las 21:05 se da por clausurada la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:


  
Ing. Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO PROVINCIAL**

  
Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**



#### **CERTIFICACIÓN:**

El suscrito secretario del Sistema en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

  
Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**

# **CONVOCATORIA**



## CONVOCATORIA N° 009- SPCCS-GADPPz-2021

Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, inciso 3ro, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día viernes 22 de Octubre del 2021, a las 17H00, en el salón de reuniones del gran Hotel Amazónico, ubicado en la calle Atahualpa y General Villamil, Sector la Y, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 13 de agosto del 2021.
3. Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, y Resolución de Conformidad, amparado en lo que determinan los Artículos 240 y 241 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).

Puyo, 20 de Octubre de 2021.

**Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo**  
**SECRETARIO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz	Ing. Jaime Guevara Blaschke	20-10-2021 x 11:41	
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz	Sra. Cumandá Guevara Aguilar	x 20-10-2021 11:41	
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES			Entiéndalo con mi...
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Elias Jachero	x	
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Efrén Calapucha	x	
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón	x	
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA	Arq. Guidmon Tamayo Amores	20/10/2021 10:00	
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	Sr. Jervis Arboleda Sanabria	20-10-2021 16:00	
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO	Ing. César Greff Avilés	20/10/2021	
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Tnlgo. Patricio Peralta Espín	x	
11	NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver	x	
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya	x	



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco	20/10/2021 10:42	Marcia Carrasco
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Luis Enrique Zambrano Loo	x	
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman		
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Elías Ramón Pozo Medina	20-10/2021	
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Margarita Tobanda	x	
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Dr. David Sancho	x	
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano	20-10-2021	
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	x	
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	POR DEFINIR - CAMBIOS EN DIRIGENCIA	x	
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara	20/10/2021 10:30	
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua	x	

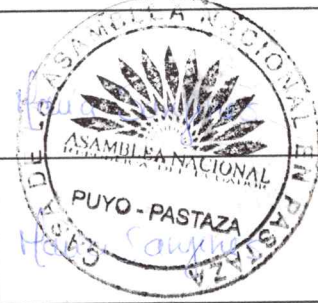


SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
N°	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco		
14	<i>Conto Agrícola</i> ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Luis Enrique Zambrano Loo	<i>Puyo, 20-10/21</i> <i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman		
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Elías Ramón Pozo Medina		
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Margarita Tobanda <i>099 652 8917</i>		<i>[Firma]</i>
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	<i>Univer</i> Dr. David Sancho	<i>20-10-2021</i> <i>10h53.</i>	<i>[Firma]</i> <i>Yoscom.</i>
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano		
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	<i>Casa</i> Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	<i>20-10-2021</i>	<i>[Firma]</i>
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	POR DEFINIR - CAMBIOS EN DIRIGENCIA	<i>Yuly Sermiento</i>	<i>[Firma]</i>
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara		
23	<i>Shell</i> ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua		<i>[Firma]</i>



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz	Ing. Jaime Guevara Blaschke		
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz	Sra. Cumandá Guevara Aguilar		
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES			
4	<i>C. Acyis</i> ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Elias Jachero	20-10-2021	
5	<i>C.L.</i> ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Efrén Calapucha	20-10-2021	<i>Hugo Saiz</i>
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón	20-10-2021	<i>Grafer Aro Mendez</i>
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA	Arq. Guidmon Tamayo Amores		
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	Sr. Jervis Arboleda Sanabria		
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO	Ing. César Grefa Avilés		
10	<i>Shell Inte.</i> REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Tnlgo. Patricio Peralta Espín	20-10-2021	<i>Patricio Peralta</i>
11	<i>Casas</i> NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver		<i>Claudia Proaño</i>
12	<i>Tuñis</i> ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya	20-10-2021	<i>Washington Flores</i>

## CONVOCATORIA NO. 009-SPCCS-GADPPZ-2021



**De** <secretaria.general@pastaza.gob.ec>  
**Destinatario** <dcespedes@planificacion.gob.ec>  
**Fecha** 2021-10-20 10:17  
**Prioridad** Alta

 CONVOCATORIA No. 009-SPCCS-GADPPZ-2021.PDF (~4,5 MB)

BUENOS TARDES ESTIMADO MGS. DARWIN CESPEDES

A NOMBRE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA, LE EXTENDEMOS UN CORDIAL SALUDO, A SU VEZ LE HACEMOS LA CORDIAL INVITACION A USTED O SU DELEGADO, PARA QUE SEA PARTICIPE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, A EFECTUARSE EL 22 DE OCTUBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS 17:00, EN EL SALÓN DE EVENTOS DEL GRAN HOTEL AMAZONICO (UBICADO EN LA CALLE ATAHUALPA Y GENERAL VILLAMIL, SECXTOR LA Y). SE ADJUNTA LA CONVOCATORIA CON SUS RESPECTIVOS HABILITANTES.

SALUDOS CORDIALES

ABG. PEDRO MERINO  
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

Circular Nro. GADPPZ-SG-2021-0069-CIR

Puyo, 20 de octubre de 2021

**Asunto:** Convocatoria N° 009-SPCCS-GADPPZ-2021 (Sistema de Participación Ciudadana)

Señor Doctor  
Danilo Rafael Andrade Santamaría  
**Procurador Sindico**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señor Doctor  
Ricardo Raul Freire Castillo  
**Director Administrativo**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señora Ingeniera  
Johana Patricia Castillo Chasi  
**Directora de Administración del Talento Humano (E)**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señor Ingeniero  
Daniel Anibal Ramos Campaña  
**Director de Obras Publicas**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señora Licenciada  
Ligia Angelica Mejia Pazmiño  
**Directora de Comunicación Social**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señor Ingeniero  
Álvaro Renato Sosa Castro  
**Director de Fiscalización**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señor Arquitecto  
Manuel Benigno Carrion Vallejo  
**Director de Planificacion**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señor Ingeniero  
David Alejandro Yedra Machado  
**Director de Gestión Ambiental**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señor Ingeniero  
Elvis Danilo Díaz Villaruel  
**Director Desarrollo Sustentable**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**Circular Nro. GADPPZ-SG-2021-0069-CIR**

**Puyo, 20 de octubre de 2021**

Señora Licenciada  
Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Se notifica de la Convocatoria N° 009-SPCCS-GADPPZ-2021, para que sean partícipes de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a efectuarse el 22 de octubre de 2021, a partir de las 17:00, en el salón de reuniones del Gran Hotel Amazónico.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
**SECRETARIO GENERAL**

Anexos:  
- CONVOCATORIA No. 009-SPCCS-GADPPZ-2021

Copia:  
Señorita Ingeniera Claricita de Jesus Maza Ramon - **Secretaria Ejecutiva 2** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO EDUARDO  
MERINO CASTILLO**

**CONSTATACIÓN  
DEL CUÓRUM  
REGLAMENTARIO**



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLLENTE	CI.	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz Ing. Jaime Guevara Blaschke		160019145-4	
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz Sra. Cumandá Guevara Aguilar			
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes		1803043700	
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Ing. Elías Jachero		1600226078	
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Lic. Efrén Calapucha	Freyre y Meolán	1600178196	
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón	Oswaldo D'02	1600397947	



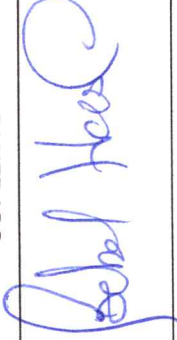
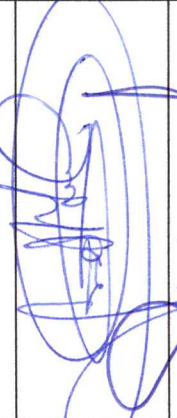
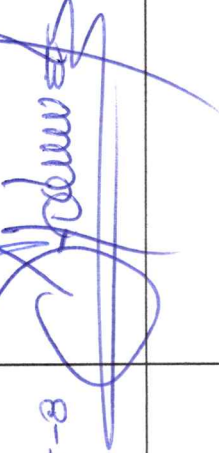
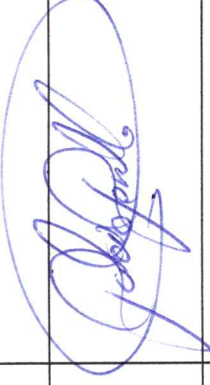




**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA Arq. Guidmon Tamayo Amores		1600105898	
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA Sr. Jervis Arboleda Sanabria	JEFFERSON SEBASTIAN CHAUSZ TORRES	160041205-8	
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO Ing. César Greff Avilés			
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Tnlgo. Patricio Peralta Espín		1600468790	
11	CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver		1600553247	
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya		160028479	





**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	Ci.	FIRMA
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco			
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. Luis Enrique Zambrano Loo			
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman			
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. Elías Ramón Pozo Medina		160015899-4	
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sra. Margarita Tobanda		160023152-4	
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Dr. David Sancho			



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano	1600158933	
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	1600408692	
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. July Sarmiento		
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara	1600106841	
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua	1500690001	

OBSERVACIONES:



Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL SISTEMA**



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CI.	FIRMA
1	Gabriela Hidalgo Naranzo	Pastaza Progreso EP.	144448276	
2	Diana Cajamarca	Pastaza P.	1600532921	
3	Diana Rojas	GADP2	2600393423	
4	Karina Cerverero	GADP2	1714114749	
5	Mauricio Carrion	GADP2	1101997408	
6	Jorge Vargas	GADP2	1600786923	
7	Anelica Maza	GADP2	150020317-6	
8	Ricardo Freire	GADP2	1600156952	
9	Carlos Osorio	GADP2	1600209108	
10	MARIO GUILARDO	ASAMBLEA NACIONAL	060156245-7	
11	Juan Penahuel	Dir.-Comunicación	1600438103	
12	Juan Tapia	GADP2	1600336901	
13	Clarisa Maza	GADP2	1103216232	



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

14	David Ramos	GADPP2		
15	Danielo Andres	GADPP2		
16	TINDIRU ORGONAY	GADPP2		
17	Carlos Del Toro	GADPP2		
18	<del>David Proaño</del>	GADPP2	1600424384	
19	Angel Gualli	GADPP2	1600497372	
20	<del>Sandra Castillo</del>	GADPP2	1600457541	
21	ELVIS DIAZ	GADPP2	1600368011	
22	ALVARO SOSA	GADPP2	1600397895	
23	<del>David Leon H.</del>	GADPP2	1600396970	
24	<del>Alfredo Torres H.</del>	GADPP2	1600619191	
25	Toni Klein Lopez	GADPP2	1600218527	

SERVACIONES: \_\_\_\_\_

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo

**SECRETARIO DEL SISTEMA**





## MEMORANDO A-02849-2021

**DE:** ALCALDÍA

**PARA:** AB. SEBASTIAN CHÁVEZ  
Procurador Síndico Municipal

**FECHA:** 20 DE OCTUBRE DE 2021

Por razones de agenda no podré asistir al Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social CONVOCATORIA N° 009-SPCCS-GADPPz-2021, razón por la cual DELEGO a Usted participe en mi representación en dicha sesión que se desarrollara el 22 de octubre de 2021 a partir de las 17H00, en el salón de reuniones del gran Hotel Amazónico

**SR. JERVIS ARBOLEDA**  
Alcalde

Adjunto Convocatoria  
Elaborado por: Lucía Gómez



	GADM. DE SANTA CLARA
	<b>RECIBIDO</b>
	PROCURADURÍA SÍNDICA
Ingreso: <u>285</u>	Fecha: <u>21</u> Hora: <u>15:36</u>
N° Fojas: _____	N° Hojas: _____ N° EB: _____
ANEXOS: <u>1 CARPETA</u>	
NOMBRE: <u>Lucía Gómez</u>	
FIRMA:	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA  
ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Oficio Nro. GADMCM-ALCALDIA-2021-0717-O

Mera, 20 de octubre de 2021

**Asunto:** DELEGACIÓN A CONVOCATORIA NRO. 009-SPCCS-GADPPZ-2021

Señora Abogada  
Isabel Yolanda Heras Calero  
**Concejal Urbano / Presidenta Comisión Planificación y Presupuesto**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención a la convocatoria NRO. 009-SPCCS-GADPPZ-2021, de fecha 20 de octubre de 2021, e ingresado con trámite municipal Nro. GADMCM-SECRETARIA-2021-4323-E, suscrito por el Abg. Pedro Merino Castillo Secretario General de Consejo, en el cual convoca a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial.

Por lo expuesto, me dirijo a usted para **DELEGARLE**, en mi representación asista a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, que se llevará a efecto el 22 de octubre de 2021, a partir de las 17h00, en el reuniones del gan Hotel Amazónico, ubicado en la calle Atahualpa y general Villamil, sector la Y.

Adjunto: convocatoria con 25 fojas útiles.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Guidmon Edmundo Tamayo Amores  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Referencias:

- GADMCM-SECRETARIA-2021-4323-E

Anexos:

- 4323-e.pdf  
- sumilla4323.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Alba Elizabeth Sinchi Reinoso - Asistente Técnico de Alcaldía



Firmado electrónicamente por:  
GUIDMON EDMUNDO  
TAMAYO AMORES

Donde nace la vida...

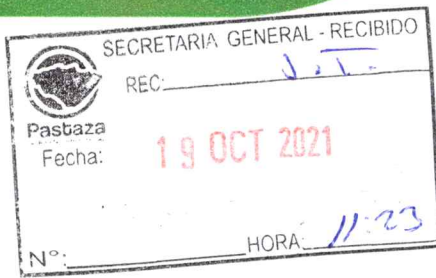
*Recebo  
20/10/2021  
17:05*



# **ANEXOS**

# **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**CONOCIMIENTO DEL  
ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO PARA EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2022, Y  
RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD,  
AMPARADO EN LO QUE  
DETERMINAN LOS ART. 240 Y  
241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE  
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,  
AUTONOMÍA Y  
DESCENTRALIZACIÓN  
(COOTAD).**



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0501-M

Puyo, 19 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**Prefecto Provincial**

**ASUNTO:** ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

Señor Prefecto, en cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; me permito presentar el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2022.

"Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las provisiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre".

De acuerdo a la normativa antes citada, se ha tomado sobre la base de cálculo para la estimación de ingresos y de las provisiones de gastos de acuerdo a los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2021-0307-M

Anexos:

- ante\_proyecto\_psto\_año\_2022.pdf
- informe\_poa-gadppz-2022-signed-signed.pdf
- informe\_poa-gadppz-2022-signed-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**LIVIA MARILU  
ORDONEZ  
PAREDES**

412-12  
SE ORDENÓ DEJAR EN SE  
FINANZAS PÚBLICAS, COOTAD  
EL TÍTULO DE APROBACIÓN. SE  
EL TÍTULO DE APROBACIÓN. SE  
SE ORDENÓ DEJAR EN SE  
FINANZAS PÚBLICAS, COOTAD  
EL TÍTULO DE APROBACIÓN. SE

**Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2021-0307-M**

**Puyo, 18 de octubre de 2021**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

De mi consideración:

Se envía el Anteproyecto de Presupuesto del año 2022 según el

•Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Téc. Jose Mauricio Marin Montero  
**JEFE DE PRESUPUESTOS (E)**

Anexos:

- ante\_proyecto\_psto\_año\_2022.pdf
- informe\_poa-gadppz-2022-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

## BORRADOR DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GADPPZ-2022

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## ANTECEDENTES

- » En cumplimiento a la normativa legal vigente y lo que estipula el Artículo 235 y 236 del COOTAD, la Dirección Financiera, con MEMORANDO Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0238-M, remite la proyección de ingresos para el año fiscal 2022.
- » Con MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2021-1645-M, en cumplimiento a lo que establece el Art. 237 del COOTAD, se solicitó al Ejecutivo local se convoque a las dependencias y/o direcciones del GADPPz, Patronato Provincial de Pastaza y la E.P. Pastaza Progres a una reunión de trabajo en la que se señalara los límites de gasto a los que deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.
- » Con MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2021-1698-M, en cumplimiento al Art. 238 del COOTAD, se remite a la Máxima Autoridad el informe y presentación del cálculo de ingresos como insumo para la definición participativa de la prioridad de inversión del año fiscal 2022, La Máxima Autoridad, mediante el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con RESOLUCIÓN N° 024-SPCCS-GADPPz-2021, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE GASTOS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- » Con MEMORANDO Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0259-M, la Dirección Financiera en cumplimiento al Art. 239 del COOTAD, solicita a las dependencias presentar hasta el 05 de septiembre del 2021 el Plan Operativo Anual (POA-2022), en concordancia a los Art. 233-234 del COOTAD.

Una vez cumplido los plazos del párrafo anterior se procedió con la revisión de los POA, de cada dependencia en conjunto con la Dirección de Planificación, Financiero y los responsables de cada una de las dependencias, en la que se procedió a los ajustes pertinentes los mismos que fueron remitidos a la Dirección Financiera.

– Las dependencias del GADPPz remiten sus Planes Operativos con los siguientes memorandos:

- Dirección de Gestión Ambiental:
  - CIRCULAR Nro. GADPPZ-DGA-2021-0611-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-DGA-2021-7268-M.
- Dirección de Desarrollo Sustentable:
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-DDS-2021-4480-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-DDS-2021-4641-M.
- Dirección de Obras Públicas:
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-OBRAS-PÚBLICAS-2021-2236-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-OBRAS-PÚBLICAS-2021-2542-M.
- Dirección de Fiscalización:
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2021-0933-M.

- MEMORANDO Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2021-1061-M.
- Dirección de Planificación
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2021-1799-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2021-2113-M.
- Dirección Administrativa
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2021-1077-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2021-1218-M.
- Dirección de Comunicación
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-COMUNICACIÓN-2021-1012-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-COMUNICACIÓN-2021-1127-M.
- Dirección Administrativa de Talento Humano
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-DATH-2021-2828-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-DATH-2021-2927-M.
- Procuraduría Sindica
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-PROCURADURÍA-2021-1162-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-PROCURADURÍA-2021-1267-M.
- Secretaría General
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-SG-2021-0575-M.
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-SG-2021-0598-M.
- Secretaría General
  - MEMORANDO Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2021-0279-M
- Patronato Provincial de Pastaza
  - OFICIO Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2021-0029-O

### JUSTIFICACIÓN

De conformidad al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Capítulo III, con lo que refiere a la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su Artículo 302.- Participación ciudadana.- *La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos*



descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

El Parágrafo Segundo, Estimación de Ingresos y Gastos, en el Artículo 235.- Plazo de la estimación provisional. -Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Artículo 237.- Plazo para el cálculo definitivo. -En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. “Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”

Artículo 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Según el Artículo 234 de la COOTAD establece: “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo”.

Artículo 239.- Responsabilidad de la unidad financiera. -Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las

instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Cabe señalar Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. -No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

### OBSERVACIONES

En cumplimiento a la normativa legal vigente citada en los párrafos anteriores y en concordancia al MEMORANDO Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0259-M, la Dirección Financiera en cumplimiento al Art. 239 del COOTAD, solicita a las dependencias presentar hasta el 05 de septiembre del 2021 el Plan Operativo Anual (POA-2022), en concordancia a los Art. 233-234 del COOTAD. La Dirección de Planificación como apoyo a la Dirección Financiera y en concordancia con los documentos emitidos por las dependencias del GADPPz, procedió a realizar el asesoramiento técnico en la articulación del PDOT provincial de Pastaza y el Plan de trabajo de la máxima autoridad, con la información emitida por las direcciones, en concordancia a los art. 233, 237, 238 y 239 del COOTAD, se remite el borrador de la propuesta a los Planes Operativos para el año fiscal 2022 a la Dirección Financiera conforme se detalla a continuación:

#### 1. Componente Biofísico.

- 3 Programas, 09 Proyectos por un valor de \$ 1.433.884,67 como se muestra en la siguiente tabla.

Componente	Programa	Proyecto	Monto	
BIOFÍSICO	Patrimonio Natural	Producción Forestal con fines de Conservación y Restauración	\$ 116.449,13	
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	\$ 102.497,86	
		Gestión del Recurso Hídrico	\$ 80.000,00	
		Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	\$ 38.240,00	
	Calidad y Educación Ambiental	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	\$ 236.666,95	
		Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	\$ 23.000,01	
		Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	\$ 18.000,00	
	Gestión Minera y Riesgos	Regulación y Control Minero	\$ 129.028,14	
		Plan Provincial de respuesta ante desastres	\$ 13.000,00	
	<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 756.882,09</b>
	<b>PERSONAL A NOMBRAMIENTO</b>			<b>\$ 206.370,93</b>
	<b>PERSONAL A CONTRATO</b>			<b>\$ 361.291,85</b>
	<b>TRABAJADORES SINDICATO</b>			<b>\$ 109.339,81</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 1.433.884,67</b>	





**2. Componente Socio Cultural.**

- En cumplimiento al artículo 249 del COOTAD, se designa el 10% del presupuesto que corresponde a \$ 3.107.651,01, para el Patronato Provincial, como se muestra en la siguiente tabla.

Componente	Programa	Proyecto	Monto
SOCIO CULTURAL	Atención a los Grupos Prioritarios	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.651,01
	MONTO DEL COMPONENTE		\$ 3.107.651,01

**3. Componente Económico Productivo:**

- 3 Programas, 7 Proyectos de la dirección de Desarrollo Sustentable, con un valor de \$ 7.692.184,35 como se muestra en la siguiente tabla.

Componente	Programa	Proyecto	Monto	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Gestión del conocimiento	Sistema de Información Gerencial para la Administración de Programas y Proyectos Financiados por el GADPPz	\$ 129.080,00	
	Desarrollo productivo	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	\$ 1.802.910,29	
	Comercialización	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	\$ 626.860,00	
	Ordenanzas	Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	\$ 349.340,76	
	FINGAD I	Proyectos de riego y drenaje del año 2014-2015-2016	\$ 1.150.902,19	
	FINGAD II	Proyectos de riego y drenaje del año 2017	\$ 977.600,01	
	FINGAD III	Proyectos de riego y drenaje del año 2018-2019	\$ 1.176.739,37	
	MONTO DE INVERSIÓN			\$ 2.908.191,05
	PERSONAL A NOMBRAMIENTO			\$ 644.676,99
	PERSONAL A CONTRATO			\$ 834.074,74
	TRABAJADORES SINDICATO			\$ -
	TOTAL FINGAD 2021			\$ 3.305.241,57
	MONTO DEL COMPONENTE			\$ 7.692.184,35

4. Componente de Asentamientos Humanos Incluye Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones

- 3 Programas y 4 Proyectos con un valor de \$ 24.115.002,07 como se muestra en la siguiente tabla.

Componente	Programa	Proyecto	Monto	
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Construcción vial rural provincial	Construcción de vías asfaltadas	\$ 7.567.115,41	
	Mantenimiento vial provincial	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	\$ 4.492.521,46	
		Estudios y Proyectos	\$ 219.599,99	
			OBRAS DE FINANCIAMIENTO BDE	\$ 6.450.883,56
			OBRAS DE FINANCIAMIENTO CTA	\$ 1.190.000,00
			CONTRAPARTE IVA	\$ 774.106,03
			ORAS DE ARRASTRE	\$ 225.893,97
			<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 12.279.236,86</b>
			PERSONAL A NOMBRAMIENTO	\$ 367.547,75
			PERSONAL A CONTRATO	\$ 1.008.261,22
			TRABAJADORES SINDICATO	\$ 1.800.268,10
		<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>	<b>\$ 16.455.313,92</b>	

ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	\$ 18.804,59
-----------------------	-------------------------------------	--------------

5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

El componente Político Institucional está conformado por:

- 2 Programas y 14 proyectos con valor de \$ 10.006.404,33 como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Programa	Proyecto	Monto
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fiscalización	\$ 10.000,00
		Planificación Territorial	\$ 10.000,00
		Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	\$ 56.095,33
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial	\$ 48.000,00





	rural y parroquial de la provincia de Pastaza	
	Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,00
	Ordenanza de creación de la gaceta oficial del GADPPz	\$ 10.123,20
	Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	\$ 51.000,00
	Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	\$ 170.000,00
	Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	\$ 2.040.000,00
<b>COOPERACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Enlace de comunicaciones vía internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	\$ 141.251,04
	Mancomunidades (CONGA)	\$ 40.000,00
	Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra públicas para el desarrollo provincial.	\$ 6.638.403,04
	Vivienda de interés social para los grupos vulnerables de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza	\$ 151.471,50
	Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	\$ 95.000,00
<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 9.481.344,11</b>
<b>PERSONAL A NOMBRAMIENTO</b>		<b>\$ 411.401,35</b>
<b>PERSONAL A CONTRATO</b>		<b>\$ 78.450,57</b>
<b>TRABAJADORES SINDICATO</b>		<b>\$ 35.208,30</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>		<b>\$ 10.006.404,33</b>



## 6. Componente Administrativo.

- 1 programa y 6 proyectos con un valor de \$ 7.730.109,96 como se observa en el siguiente cuadro

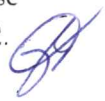
Componente	Programa	Proyecto	Monto
ADMINISTRATIVO	Gestión Administrativa	Administrativo	\$ 927.613,20
		Comunicación	\$ 386.505,50
		Unidad Administrativa del Talento Humano	\$ 2.860.140,68
		Procuraduría Sindica	\$ 38.650,55
		Secretaría General	\$ 38.650,55
		Financiero	\$ 3.478.549,49
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>\$ 5.021.336,55</b>
<b>PERSONAL GASTO CORRIENTE</b>			<b>\$ 2.708.773,41</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 7.730.109,96</b>

## Proyectos Complementarios

De conformidad al Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en su artículo 243 define: *Proyectos complementarios de financiamiento.* - El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva. Basados en esta normativa legal se adjunta los proyectos complementarios que el GADPPz, ha planificado para el siguiente año fiscal.

PROYECTO	MONTO
Construcción y mejoramiento de obras de infraestructura en acuerdo y/o convenios con diferentes actores involucrados	\$ 6.000.000,00
Fomento turismo sostenible provincial mediante acuerdos y/o convenientes con actores involucrados	\$ 1.000.000,00
Programas y/o proyectos productivos sostenibles enfocados a la cadenas de valor con cooperantes internacionales	\$ 800.000,00
Programas y/o proyectos de interés social enfocados a los grupos prioritarios con cooperantes nacionales e internacionales	\$ 300.000,00
Acuerdos y/o convenios para conservación de zonas de recarga hídrica con diferentes actores involucrados en la provincia	\$ 300.000,00
Programas y/o proyectos de comercialización de productos nativos de la provincia	\$ 100.000,00
<b>TOTAL DEL COMPONENTE</b>	<b>\$ 8.500.000,00</b>

## RECOMENDACIONES

1. La Dirección Financiera de conformidad a los artículos 239-240 del COOTAD, se continúe en la elaboración del ante proyecto de presupuesto para el año fiscal 2022. 

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**KARINA DE LOS  
ANGELES GUERRERO  
ACOSTA**

Ing. Karina Guerrero  
Analista de Planificación



Firmado electrónicamente por:  
**WILSON DANIEL  
CAJILIMA  
ARCOS**

Ing. Wilson Cajilima  
Analista de Planificación II



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO**

Tec. José Marín  
Jefe de Presupuesto del GADPPz

## ANEXOS

1. BORRADOR DE LA PLANTILLA DEL POA 2022
2. PLANTILLA DE PERSONAL DE TALENTO HUMANO DEL GADPPZ.

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-1897-M

Puyo, 19 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
**Secretario General**

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022, ART. 241 DEL COOTAD

En respuesta al Documento No. GADPPZ-PLANIFICACION-2021-2215-M

Señor Secretario General, en cumplimiento a la normativa legal vigente, a efectos de llevar a cabo el proceso de:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022

Señalado en el ART. 241 DEL COOTAD, *dispongo a Usted que* realice la convocatoria respectiva a la Asamblea Provincial, a la que se debe adjuntar todo el expediente del Anteproyecto de Presupuesto, elaborado por la Dirección Financiera y la Jefatura de Presupuestos del GADPPz, esto a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el cuerpo legal antes mencionado.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**PREFECTO PROVINCIAL**

Referencias:

- GADPPZ-PLANIFICACION-2021-2215-M

Anexos:

- art\_241\_cootad\_2022\_0293373001634676344.ptx

Copia:

Sr. Arq. Manuel Benigno Carrion Vallejo - **Director de Planificacion** /



Firmado electrónicamente por:  
**JAIME PATRICIO  
GUEVARA  
BLASCHKE**



**Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2021-2215-M**

**Puyo, 19 de octubre de 2021**

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**Prefecto Provincial**

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022, ART. 241 DEL COOTAD

Señor Prefecto, en cumplimiento a la normativa legal vigente, se adjunta la presentación para el proceso de participación ciudadana en la PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022, ART. 241 DEL COOTAD, para que se continúe con el debido proceso a través de la Secretaría General mediante convocatoria a la Asamblea Provincial, siendo importante mencionar que se debe adjuntar a la convocatoria todo el expediente del Anteproyecto de Presupuesto, elaborado por la Dirección Financiera y la Jefatura de Presupuestos del GADPPz.

La presentación fue realizada en base a la información que contiene el Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2021-0307-M, fecha 18 de octubre del presente año, enviado por el Tec. José Marín Montero, Jefe de Presupuestos a la Lcda. Marilú Ordóñez, Directora Financiera.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Manuel Benigno Carrion Vallejo  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION**

Referencias:

- GADPPZ-PLANIFICACION-2021-2214-M

Anexos:

- art\_\_241\_cootad\_2022\_0293373001634676344.ptx

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Lucy Cristina Carvajal Caicedo - Secretaria Ejecutiva 2



MANUEL BENIGNO  
CARRION VALLEJO

*Secretario Ejecutivo => proceder con el proceso de participación ciudadana - 2021-10-20*

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONFORMIDAD DEL  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022  
ART. 241 DEL COOTAD**

Jaime Guevara. B.  
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

*Unidas por el Progreso*  
*Administración 2019-2023*



## CICLO PRESUPUESTARIO

### Art. 240

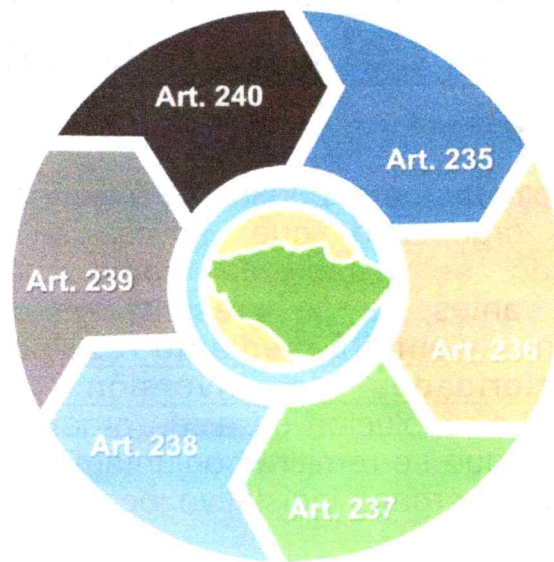
Anteproyecto de presupuesto: La Dirección financiera prepara el anteproyecto del presupuesto

### Art. 239

Responsabilidad de la Unidad Financiera: todas las dependencias presentan sus proyectos de acuerdo al formulario enviado por la Dirección Financiera

### Art. 238

Participación ciudadana en la priorización del gasto: prioridad de gasto recogida del proceso participativo



### Art. 235

Plazo de la estimación provisional de los Ingresos

### Art. 236

Base; resultante del promedio a los incrementos de recaudación de los tres últimos años.

### Art. 237

Plazo para el cálculo definitivo; señala los límites del gasto que deberán ceñirse para la formulación de los proyectos.

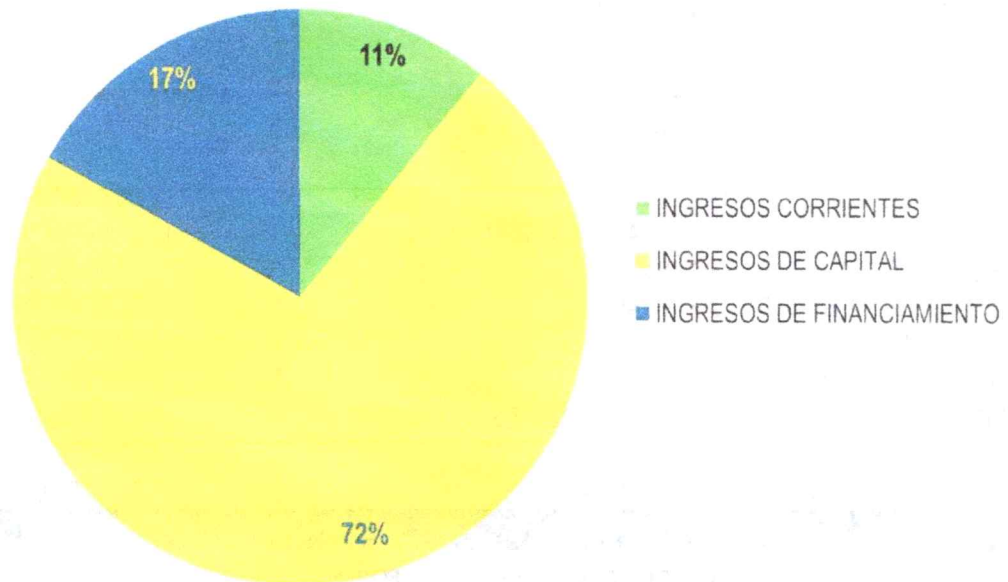
## **Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto**

**COOTAD**

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN
ALCABALAS	\$ 3.479,50
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (RODAJE)	\$ 211.534,00
ESPECIES FISCALES	\$ 14.940,00
LEY DE EQUIDAD GASTO CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
RIEGO Y DRENAJE GASTO CORRIENTE	\$ 168.000,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 45.212,10
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 12.948.000,00
RIEGO Y DRENAJE INVERSION	\$ 240.000,00
BANCO DE DESARROLLO FINGAD	\$ 3.305.241,56
CONVENIO CTEA-GADPASTAZA-2021	\$ 1.190.000,00
DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$ 8.679.285,55
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO)	\$ 6.450.883,56
SALDO EN CAJA - BANCOS	\$ 1.000.000,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.700.150,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.085.236,39</b>

FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADPPz, DE CONFORMIDAD AL ART. 235 COOTAD



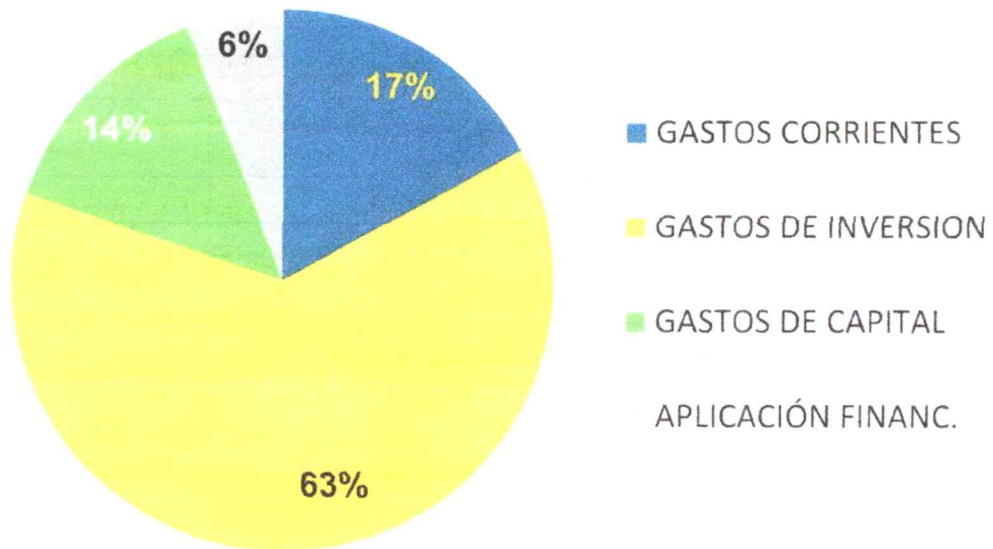
Jaime Guevara, B.  
PREFECTO

## RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2022



FUENTES Y PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE INVERSIÓN					GASTOS DE CAPITAL			APLICACIÓN FINANCIAMIENTO DEUDA PÚBLICA	TOTAL DE GASTO
	PERSONALES	BIENES SERVICIOS CONSUMO	FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	TRANSFERENCIAS	SUBTOTAL	PERSONALES	BIENES SERVICIOS CONSUMO	OBRAS PÚBLICAS	OTROS EGRESOS	SUBTOTAL	BIENES	TRANSFERENCIAS			
											MUEBLES				
FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	2 725 397,19	1 119 334,78	1 290 632,28	212 038,98	5 446 902,80	0,00		0,00		0,00	192 604,75		2 090 602,41	7 730 109,95	
FUNCIÓN 2.- SERVICIOS GESTIÓN DEL TERRITORIO PROGRAMA 1.- POLÍTICO INSTITUCIONAL	442 577,65	4 122,00	0,00	0,00	446 699,65	77 330,57	542 255,07	6 729 723,04		7 349 308,68	11 498,00	5 306 851,01	0,00	13 114 055,35	
FUNCIÓN 3.- GESTIÓN AMBIENTAL PROGRAMA 1.- GESTIÓN AMBIENTAL	352 126,70	1 584,00	0,00		315 710,70	358 691,94	441 613,35	163 396,56	52 921,75	1 016 023,50	59 000,00	0,00	45 550,44	1 433 884,67	
FUNCIÓN 4.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 1.- ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	636 075,01	12 400,46	0,00		648 475,47	933 454,07	3 617 651,30	744 381,15	39 440,00	5 354 906,72	1 083 542,16	405 259,99	0,00	7 692 184,35	
FUNCIÓN 5.- SERVICIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROGRAMA 1.- MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	2 136 591,24	0,00	3,00	0,00	2 139 591,84	1 098 461,22	2 918 401,45	16 433 588,97		20 448 861,64	526 548,59	0,00	1 000 700,00	24 115 002,07	
<b>S U M A N O S</b>	6 456 268,43	1 136 441,22	1 290 632,28	312 038,96	9 197 380,50	2 467 937,71	7 537 901,17	24 071 499,92	92 361,74	34 169 700,54	1 870 091,50	5 711 911,01	3 136 152,85	54 085 236,40	

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



### Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria

#### COOTAD

No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSIÓN	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 12.948.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.076.510,12</b>

**10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS** \$ **3.107.651,01**

PROYECTOS SOCIALES QUE ATIENDE EL GADPPz	MONTO DE INVERSIÓN
PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)	\$ 3.107.651,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.107.651,01</b>

# **GASTO CORRIENTE**



## GASTO CORRIENTE COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

INCLUYE: CUENTAS POR PAGAR (BDE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ENTRE OTROS)

PROGRAMA	PROYECTO	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	12,00%	\$ 927.613,19
	COMUNICACIÓN	5,00%	\$ 386.505,50
	TALENTO HUMANO	37,00%	\$ 2.860.140,68
	PROCURADURÍA SINDICA	0,50%	\$ 38.650,55
	FINANCIERO	45,00%	\$ 3.478.549,49
	SECRETARÍA GENERAL	0,50%	\$ 38.650,55
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>\$ 7.730.109,96</b>

# **GASTO INVERSIÓN**



## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR COMPONENTE



**Monto de Inversión \$ 46.355.126,13**

# GESTIÓN AMBIENTAL

## PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Mediante la zonificación y el manejo sostenible de los recursos naturales “**agua, bosque y biodiversidad**”, en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades.

## META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Conservar anualmente 321,51 ha de bosque del territorio provincial al año 2025.
- Restaurar anualmente 101,17 ha de bosque en zonas de recarga hídrica al año 2025.



### **De la gestión ambiental**

Se sustentará en la conservación de la flora y fauna del 85% de la superficie provincial no intervenida; y, en la aplicación de planes, programas y proyectos de manejo ambiental en el 15% de la superficie provincial intervenida, en respuesta al delicado y frágil ecosistema amazónico.

### **De las obras en cuencas y micro cuencas**

En estrecha coordinación con el gobierno regional que se creare, se planificará, diseñará y ejecutará obras conjuntas de manejo de cuencas y micro cuencas, propiciando la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, con sentido económico, ecológico y sociocultural.

### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Calidad y cantidad de agua para las presentes y futuras generaciones.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Ajuste de la planificación territorial para articular e implementar los instrumentos de planificación con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, planes de vida y actores sociales involucrados, para la delimitación de las zonas de recarga hídrica, regulación de uso y ocupación del suelo, y como contraparte para implementar un sistema de compensación a los propietarios que conservan el bosque de las zonas mencionadas.
- » Conservación y recuperación de los ríos existentes en las zonas intervenida y transición de la provincia de Pastaza, en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades, con el objeto de conservar el agua para el consumo humano.

Componente	Programa	Proyecto	Monto
<b>BIOFÍSICO</b>	Patrimonio natural	Producción Forestal con fines de Conservación y Restauración	\$ 116.449,13
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	\$ 102.497,86
		Gestión del Recurso Hídrico	\$ 80.000,00
		Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	\$ 38.240,00
	Calidad y educación ambiental	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	\$ 236.666,95
		Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	\$ 23.000,01
		Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	\$ 18.000,00
	Gestión minera y riesgos	Regulación y Control Minero	\$ 129.028,14
		Plan Provincial de respuesta ante desastres	\$ 13.000,00
			<b>PERSONAL</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 1.433.884,67</b>

# SOCIO CULTURAL

## PRIORIDAD DE INVERSIÓN ART. 249 COOTAD:

Brindar una atención integral a los grupos vulnerables con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajando de manera articulada y complementaria con el ejecutivo desconcentrado, los diferentes niveles de gobierno, en temas como: salud preventiva, rehabilitación, micro emprendimientos, deporte, capacidades especiales y demás servicios sociales.

## META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Alcanzar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz, asiste al año 2025



- » Fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza para atender a los grupos vulnerables en articulación con el ejecutivo desconcentrado y los diferentes niveles de gobierno.
- » Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Grupos vulnerables o de atención prioritaria que no están visibilizados para ser beneficiados de los programas sociales especialmente en salud preventiva.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023

- » Coordinar acciones para la implementación de proyectos sociales integrales a nivel local, nacional e internacional en conjunto con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG y actores sociales que permitan la optimización de los recursos en la atención a grupos prioritarios.

Componente	Programa	Proyecto	Monto
SOCIO CULTURAL	Atención a los grupos prioritarios	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.651,01
	MONTO DEL COMPONENTE		\$ 3.107.651,01

# ECONÓMICO PRODUCTIVO

## **PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**

Reactivar la economía local, impulsando las cadenas de valor sostenibles que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando la reconversión productiva, vocación y uso de suelo y según la zonificación establecida.

## **META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025.
- Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz, hasta el año 2025



#### **DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.**

Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas **por enfoques de cadena agroalimentaria y precio justo para atender la demanda interna**, del mercado local, nacional y regional; así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva.

#### **DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentarán en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial.

#### **DEL SISTEMA DE DRENAJE**

La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente, y responderán al Plan Provincial de Drenaje. dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará el mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario.

### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta fuentes de empleo en el territorio provincial.
- » Bajo apoyo al sector productivo provincial.
- » Débil mapeo de actores de grupos organizados, enfocados a las cadenas de valor.
- » Débil sistema de comercialización y valor agregado identificados en territorio.
- » Reducción económica por efectos de la pandemia mundial.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023

- » Fortalecimiento de las redes de comercialización enfocadas a la cadena de valor sostenible para la reactivación económica, mediante la generación de proyectos integrales priorizando la vocación y uso de suelo que permita la generación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo y la soberanía alimentaria, en coordinación y articulación con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG, sociedad civil, pueblos y nacionalidades.
- » Gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional para la ejecución de proyectos integrales enfocados a la cadena de valor sostenible.

## ECONÓMICO PRODUCTIVO

Componente	Programa	Proyecto	Monto	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestión del conocimiento	Sistema de Información Gerencial para la Administración de Programas y Proyectos Financiados por el GADPPz	\$ 129.080,00	
	Desarrollo productivo	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	\$ 1.802.910,29	
	Comercialización	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	\$ 626.860,00	
	Ordenanzas	Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	\$ 349.340,76	
	FINGAD I	Proyectos de riego y drenaje del año 2014-2015-2016	\$ 1.150.902,19	
	FINGAD II	Proyectos de riego y drenaje del año 2017	\$ 977.600,01	
	FINGAD III	Proyectos de riego y drenaje del año 2018-2019	\$ 1.176.739,37	
	<b>PERSONAL</b>			<b>\$ 1.478.751,73</b>
	<b>TOTAL FINGAD 2021</b>			<b>\$ 3.305.241,57</b>
<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>			<b>\$ 7.692.184,35</b>	

# ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

## **PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**

Generar un sistema de movilidad y conectividad sostenible a través de ejes estratégicos que permitan integrar el desarrollo económico provincial aprovechando las potencialidades existentes en cada sector como los recursos naturales, atractivos turísticos, vocación productiva, articulación de centros poblados, entre otros.

## **META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Construir y mejorar 15 km de vías rurales al año 2025
- Mantener anualmente el 80% de las vial rurales al año 2025
- Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia al año 2023



## MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

### **Del sistema vial provincial**

- » El sector rural provincial estará atendido mediante ejes multimodales; ello significa articular los sistemas terrestres, aéreos y fluviales en procura de garantizar el desarrollo social y económico de la población. La infraestructura vial se sustentará en el plan vial provincial en armonía con el desarrollo de las administraciones locales municipales y parroquiales.
- » Continuaremos destinando recursos institucionales para completar ejes y circuitos viales, articulados al plan de mantenimiento vial.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Implementar un sistema de información local actualizado.
- » Atender programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.

### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

#### MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

- » Vialidad rural en mal estado por alta pluviosidad en la zona.
- » Falta de presencia de la dirección de Obras Públicas en el territorio para concertar la planificación de obras.
- » Falta de atención y definición de competencias para la ejecución de obras de infraestructura terrestre, aéreo y fluvial, actualmente administrada por el MTOP.

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Falta de regularización de la mayoría de los asentamientos humanos.
- » Falta de definición en la delimitación del área urbana y de expansión y áreas de influencia de los diferentes centros poblados y algunas cabeceras parroquiales y cantonales de la provincia.
- » Falta de definición del uso y ocupación del suelo con determinación de los polos de desarrollo hacia donde crecerán las ciudades y población en general.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023

#### MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

- » Ejecutar obras de infraestructura terrestre y gestionar la delegación de competencia ante el organismos rector que nos permita atender los sistemas aéreo, fluvial y peatonal (senderos), en la zona conservada a través de un sistema organizado y sostenible articulado a los ejes estratégicos y anillos viales que conecten a los asentamientos poblacionales regularizados por los GAD cantonales y zonas con potencial productivo y turístico, que permitan disminuir tiempo y costos en el traslado de los productos y población en general.
- » Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura vial provincial, incluyendo grupos asociativos en los sistemas viales, fluviales, senderos y pistas, con la participación de la población local que permitan la facilidad y seguridad en el tránsito terrestre aéreo y fluvial.

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- » Articular con los GAD cantonales, pueblos y nacionalidades para adecuar la planificación territorial de los asentamientos humanos en relación con el uso y gestión del suelo establecido en los PUGS.
- » Fortalecer el sistema de información local de la provincia de Pastaza.
- » Cumplir con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Art. 29.- para establecer programas de vivienda digna y adecuada al entorno a la cosmovisión e identidad cultural y las necesidades de los habitantes.

Componente	Programa	Proyecto	Monto
ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES)	Construcción vial rural provincial	Construcción de vías asfaltadas	\$ 7.567.115,41
	Mantenimiento vial provincial	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	\$ 4.492.521,46
		Estudios y Proyectos	\$ 219.599,99
	Asentamientos humanos	Zonificación territorial provincial	\$ 18.804,59
		OBRAS DE FINANCIAMIENTO BDE	\$ 6.450.883,58
		OBRAS DE FINANCIAMIENTO CTEA	\$ 1.190.000,00
		CONTRAPARTE IVA	\$ 774.106,03
		ORAS DE ARRASTRE	\$ 225.893,97
		PERSONAL	\$ 3.176.077,07
		MONTO DEL COMPONENTE	\$ 24.115.002,07

# POLÍTICO INSTITUCIONAL

## **PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**

Gestión territorial concertada entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, actores sociales y ONGs que permitan llegar acuerdos, convenios para la ejecución de obras emblemáticas, mediante un modelo de gobernanza participativo.

## **META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, hasta el año 2025.
- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD, de la provincia hasta el año 2025.



- » Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas.
- » Modernización y reingeniería del GADPPz con el objeto de fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad.

### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta de coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, y sociedad civil organizada para la planificación del territorio.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado y sociedad civil organizada para la planificación del territorio (convenios, acuerdos, actas de compromiso).
- » Difusión permanente a la población provincial a través de los medios comunicacionales que les permita tener informados sobre el uso de los recursos, así como la de una efectiva gestión administrativa, ejercida por parte del GAD provincial

Componente	Programa	Proyecto	Monto	
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	Fiscalización	\$ 10.000,00	
		Planificación Territorial	\$ 10.000,00	
		Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	\$ 56.095,33	
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	\$ 48.000,00	
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,00	
		Ordenanza de creación de la gaceta oficial del GADPPz	\$ 10.123,20	
		Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	\$ 51.000,00	
		Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	\$ 170.000,00	
		Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	\$ 2.040.000,00	
	<b>COOPERACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Enlace de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	\$ 141.251,04	
		Mancomunidades (CONGA)	\$ 40.000,00	
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra públicas para el desarrollo provincial.	\$ 6.638.403,04	
		Vivienda de interés social de interés social en el área rural de la provincia de Pastaza.	\$ 151.471,50	
		Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	\$ 95.000,00	
			<b>PERSONAL</b>	<b>\$ 525.060,22</b>
			<b>MONTO DEL COMPONENTE</b>	<b>\$ 10.006.404,33</b>

**PLAN  
PLURIANUAL**



# PLAN PLURIANUAL

Componente	Programas	Programación 2022		Programación 2023	
		Financiera	Operativa	Financiera	Operativa
Biofísico	Patrimonio natural				
	Calidad Ambiental y Educación Ambiental	\$ 1.433.884,67	– Conservar anualmente 321,51 ha. de bosque – Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque.	\$ 1.433.884,67	– Conservar anualmente 321,51 ha. de bosque – Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque.
Socio cultural	Gestión Minera y Riesgos				
	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.651,01	– Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables	\$ 3.107.651,01	– Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables
Económico productivo	Gestión del conocimiento				
	Desarrollo productivo	\$ 7.692.184,35	– Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales. – Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria	\$ 7.692.184,35	– Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales. – Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria
Asentamientos humanos (Incluye movilidad energía y telecomunicaciones)	Comercialización				
	Construcción vial provincial				
	Mantenimiento vial provincial	\$ 24.115.002,07	– Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente. – Mantener anualmente el 80% de vías – Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales	\$ 24.115.002,07	– Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente. – Mantener anualmente el 80% de vías – Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales
Político institucional (Incluye Administrativo)	Modelamiento territorial provincial.				
	Gestión institucional	\$ 17.736.514,29	– Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional.	\$ 17.736.514,29	– Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional.
	Gestión interinstitucional		– Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional.		– Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional.
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 54.085.236,39</b>		<b>\$ 54.085.236,39</b>	



**PROYECTOS  
COMPLEMENTARIOS**

**ART. 243 COOTAD**



Jaime Guevara.  
B.  
PREFECTO

**PROYECTOS COMPLEMENTARIOS FINANCIAMIENTO LEY AMAZÓNICA Y OTRAS  
INSTITUCIONES - ART. 243 COOTAD**



PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ACUERDO Y/O CONVENIOS CON DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS	\$ 6.000.000,00
FOMENTO TURISMO SOSTENIBLE PROVINCIAL MEDIANTE ACUERDOS Y/O CONVENIENTES CON ACTORES INVOLUCRADOS	\$ 1.000.000,00
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES ENFOCADOS A LA CADENAS DE VALOR CON COOPERANTES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	\$ 800.000,00
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL ENFOCADOS A LOS GRUPOS PRIORITARIOS CON COOPERANTES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$ 300.000,00
ACUERDOS Y/O CONVENIOS PARA CONSERVACIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA CON DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS EN LA PROVINCIA	\$ 300.000,00
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NATIVOS DE LA PROVINCIA	\$ 100.000,00
<b>TOTAL DEL COMPONENTE</b>	<b>\$ 8.500.000,00</b>

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

**Ing. Jaime Guevara B.**  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**



**GRACIAS**

*Unidos por el Progreso*  
*Administración 2019-2023*

# **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

### FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA;

#### CONSIDERANDO:

**Que**, los Arts. 85, 95 y 100 de la Constitución de la República y los Art. 302 y 303 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su conjunto, establecen las garantías, derechos y principios, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participen protagónicamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y que esta participación se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

**Que**, en el Art. 240.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se determina "Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre".

**Que**, el Art. 241.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".

**Que**, mediante Resolución 093-SG-GADPPz-2015, de fecha 15 de abril del 2015, el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza aprobó en segunda y definitiva instancia la Ordenanza N° 77, Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control social, misma que en su Art. 4 determina las funciones y atribuciones.

**Que**, se han cumplido con todos los procedimientos y requisitos establecidos en la Constitución, y lo preceptuado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en sus artículos del 233 al 239 y más normas pertinentes, en lo referente a la formulación del **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2022;**

En uso de la facultad que les otorga la Ley;

#### RESUELVEN:

**Art.1.-** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emitir la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD**, con las prioridades de inversión definidas en el **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2022**, presentado por el Prefecto Provincial, Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke;

**Art. 2.-** Remitir la presente la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD**, al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

**Art. 3.-** De la ejecución de la presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** encárguese a la Secretaría General;

Dado y firmado en el salón de reuniones del Gran Hotel Amazónico, de la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veinte y dos días del mes de octubre del año 2021.

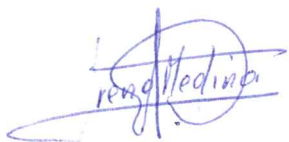
Para constancia de lo resuelto, firman los integrantes presentes en unidad de acto, con el Secretario de la Asamblea, quien Certifica lo actuado.



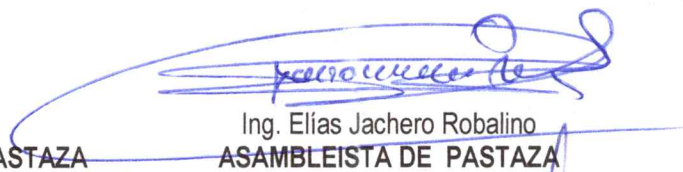
Ing. Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
PASTAZA**



Mgs. Darwin Céspedes  
**REPRESENTANTE DE SENPLADES**




Abg. Irene Medina  
**DELEGADA DEL ASAMBLEISTA DE PASTAZA  
LIC. EFREN CALAPUCHA**



Ing. Elías Jachero Robalino  
**ASAMBLEISTA DE PASTAZA**



Téc. Oswaldo Díaz  
**DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN  
PASTAZA**



Abg. Sebastián Chávez  
**DELEGADO DEL ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTA CLARA**



Abg. Isabel Heras  
**DELEGADA DEL ALCALDE DEL CANTÓN  
MERA**



Trigo. Patricio Peralta Espín  
**REPRESENTANTE DE LOS GADPR DE LA  
PROVINCIA DE PASTAZA**



Tniga. Alexandra Proaño Malaver  
**CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y  
PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE  
PASTAZA**

Ing. Washington Flores Minaya  
**ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS  
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sr. Elías Ramón Pozo Medina  
**ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES  
AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS  
ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Dra. Margarita Tobanda  
**ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS  
EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sr. José Vicente Albán Lizano  
**DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA  
PROVINCIA DE PASTAZA**

Abg. Manuel Leonidas Gacitúa Sarabia  
**SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE  
ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA  
DE PASTAZA**

Lic. Raúl Viterwo López Guevara  
**CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS  
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua  
**ORGANIZACIONES DE MUJERES  
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

LO CERTIFICA;

Abg. Pedro Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPz**

